

La Ayuda a los Niños Necesitados

La Junta de Asistencia Social hizo circular, días pasados, un comunicado referente al número de escolares necesitados que hay actualmente en el país y las posibilidades de una ayuda inmediata a los mismos, de conformidad con la ley número 11.134, de origen socialista, y el proyecto recién sancionado por el senado. Las cifras que ofrece la Junta de Asistencia Social son las siguientes: concurren a las escuelas de la república dos millones de niños, de los cuales 400.000 necesitan ropa y alimentos, siendo 200.000 los que tienen de ellos necesidad urgente. Por la ley número 11.134, sancionada a iniciativa de nuestro compañero el diputado Ganza, debe de disponerse de un millón de pesos para ayudar a esos escolares necesitados, y por el proyecto del senado — convertido en ley por la cámara en su sesión de ayer — se dispondrá de otro millón de pesos con el mismo objeto. Serán, pues, dos millones de pesos que se destinarán a ayudar a los colegiales hambrientos y harapientos que hay en el país argentino. Pero, según los cálculos dados a conocer por la precitada institución, esta suma, distribuida entre los 400.000 niños necesitados, alcanzará para favorecer con cinco pesos a cada niño, y si esta cantidad hubiera de distribuirse en un año, equivaldría a un centavo y medio por día y por niño. Agregaba el comunicado que el cálculo era demasiado elocuente para hacer comentarios. Sin embargo, el comentario se impone, y nosotros lo hacemos para destacar lo grave y lo urgente del problema y la necesidad de ampliar las soluciones propuestas o de buscarle otras. Por de pronto, ante lo pavoroso de las cifras consignadas, urge que el poder ejecutivo dé cumplimiento inmediato, sin nuevas dilaciones, a la ley Ganza, que es ya

una cosa hecha y que pone al alcance del Consejo nacional de educación recursos especiales para acudir enseguida en auxilio de aquellos miles de niños necesitados. Toda demora en cumplir esta ley no puede tener otra significación que una incalificable desidia administrativa, si es que ella no obedeciera a un propósito oficial deliberado de obstaculizar la realización de tan excelente iniciativa socialista. Y luego corresponderá que el poder ejecutivo no dilate, como lo hizo en el caso de la ley anterior, el cumplimiento de la sancionada en el día de ayer, de suerte que la continuidad entre la aplicación de una y otra ley vaya a aliviar, con la urgencia ya señalada, la afligente situación de los escolares necesitados. Todo esto, desde luego, sin olvidar, conforme a los datos revelados, la exigüedad de las sumas a disponerse y sin perder de vista la necesidad de pensar en soluciones que permitan mejorar la situación de extrema miseria en que se debaten los padres de esos niños por falta de trabajo, lo que les impide subvenir a su subsistencia.

Nosotros no podemos sino aplaudir la diligencia con que el parlamento nacional ha acudido en auxilio de esos centenares de miles de niños argentinos que sufren de hambre y frío, pero fuera de que ella no resultaría suficiente, consideramos que debe propenderse, con la misma diligencia, a la solución — en cuante sea posible — de otros problemas conexos e inseparables: el de la desocupación, por una parte, y el del mejoramiento de los salarios, por otra. Dos factores éstos que, en el estado actual de la vida económica de la república, son causas del paupérrimo alarmante en que viven numerosos hogares argentinos.

Satisfacciones Costosas

EN una de las sesiones realizadas por la cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires durante el año pasado, el sector socialista, por intermedio del diputado Lemos, formuló un pedido de informes al poder ejecutivo respecto al monto de las defraudaciones cometidas contra el fisco por empleados infieles y sobre las medidas que el mismo poder había tomado para recuperar las sumas defraudadas. Se habían producido poco antes del pedido de informes referido, varios hechos delictuosos en la administración bonaerense, especialmente el sonado desfalco cometido por el habilidado de la tesorería general de la provincia, que desapareció con más de 130 mil pesos.

Los reiterados desfalcos producidos desde que los conservadores se hicieron cargo de la administración provincial, luego de la revolución de septiembre, evidenciaban una intensa corrupción administrativa y una lealdad culpable por parte del gobierno. Era necesario que se pusiera rápidamente y energíicamente remedio a una situación que amenazaba convertirse en una costumbre inveterada, inquietudamente perjudicial para el tesoro

Conferencia de Dictadores

EN la ciudad de Venecia conferenciarán los jefes de los fascismos alemán e italiano, señores Hitler y Mussolini. No se sabe, en realidad, qué asuntos han promovido esta conferencia, a la cual se le quiere dar una trascendencia excepcional. Sin duda, los señores Hitler y Mussolini tratarán en ella algunos temas de índole internacional que afectan a sus países, pero es difícil demostrar que en ella se tratarán problemas de mayor importancia que los que se debaten diariamente, y sin tanta aparatosa, por los jefes de gobierno de los distintos países europeos. Lo que salta a la vista es el evidente deseo de llamar la atención del mundo y amedrentar a las naciones que no simpatizan con las actuales pretensiones de Italia y Alemania dentro de la política europea.

Pero lo que descansamos destacar en esta entrevista es el aparato de fuerza que rodea su realización. Todo un ejército aéreo, fluvial y terrestre ha sido movilizado para cuidar la preciosa vida de los dos tiranos europeos; todo un numeroso servicio secreto ha sido instalado en Venecia, para que el sueño del "Führer" no sea interrumpido por ningún sobresalto.

En un continente donde a diario se entrevistan los dirigentes de los países donde rige aún el sistema democrático, es una nota interesante apuntar que solamente los dictadores necesitan de tantas precauciones para poder reunirse.

Decreto Que Tarda en Aparecer

PARAN los días y el presidente no se decide a estampar la firma definitiva en un decreto que reglamenta la designación de profesores. No nos explicamos la causa de tal dilación.

¿Qué interés hay en postergar una medida justiciera, que sería saludada con unánime aplauso por todo el profesorado diplomado? El presidente, que ha demostrado tanta celeridad en decretar medidas como las del veto al código de comercio, no tiene por qué demorar un decreto tan sano y bien inspirado. Esto sí, como se ha dicho, el decreto tiende a eliminar el favoritismo en el nombramiento de profesores y a exigir a cada cual títulos habilitantes.

El sistema actual de llenar las cátedras vacantes en los distintos establecimientos de enseñanza secundaria, no puede ser más arbitrario. Señores sin ningún antecedente en la docencia, sin certificados de estudios en ninguna universidad o instituto oficial, son favorecidos constantemente con la designación de cátedras, mientras que los profesores diplomados ven rechazadas sus solicitudes una y otra vez.

Esta anomalía ha preocupado honestamente a los socialistas, quienes hemos protestado en todos los tonos contra tales arbitrariedades que afectan los intereses de la cultura nacional. Y en el parlamento nuestros diputados han propuesto medidas tendientes a remediar esa situación, siendo de destacar el proyecto presentado por nuestro compañero Enrique Mouquet, a mediados del año pasado.

En este proyecto el diputado Mouquet establece que el nombramiento de los profesores de colegios nacionales y escuelas normales dependientes del ministerio de instrucción pública debía ajustarse a normas rigurosas sobre los títulos, antecedentes y competencia de los aspirantes. En una de las cláusulas del proyecto se afirma que no podrían figurar entre los aspirantes las personas que care-

Irregularidades Graves en un Juicio Sucesorio

LOS tribunales de La Plata están esclareciendo una serie de maniobras delictuosas cometidas en la trámite de un juicio sucesorio. Se trata de un caso de mucha importancia no sólo por el monto de los intereses comprometidos, sino también por la intervención que en dichas maniobras se asigna a ciertas personas de la administración pública.

Las vicisitudes del trámite a que nos referimos son demasiado complejas y largas para exponerlas aquí. Baste decir que el fondo de la cuestión era una disputa entre parientes por la reclamación de una extensa fracción de tierra ubicada en el barrio de Nueva Pompeya. Bien, una de las partes de este pleito parece haber recurrido a la adulteración de documentos y soborno de funcionarios.

Se sabe que Cayo García, presunto autor de las maniobras delictuosas que comentamos, se presentó a un alto funcionario de la provincia de Buenos Aires pidiéndole que le recomendara un abogado. Este abogado sería pagado por el funcionario, quien, como recompensa, recibiría el cuarenta por ciento de los derechos de los herederos representados por Cayo García.

Provisto de una carta del letrado,

García habría entrevistado al intendente de San Vicente y obtenido el permiso para revisar los registros que le interesaban. Mediante promesa

de la entrega de 1.000 pesos y un nombramiento para un puesto mejor rentado, García habría sobornado a un empleado, llamado Lorea, llevándose los registros. Más tarde el empleado redactó ciertas actas de defunción, al dictado de García, y las hizo firmar por el intendente. Dichas actas eran frágidas. Su falsedad se compró por investigaciones posteriores. En conocimiento de todas estas operaciones, la justicia ha ordenado la detención de García y de Lorea y la captura del intendente Rappallini, que ha desaparecido de su domicilio.

No creemos sea necesario agregar ningún comentario. De la sola enunciación de los hechos se desprende la corrupción y venalidad de algunos funcionarios que se prestan a fraudes tan graves como el que nos ha ocupado, en la confianza de no ser descubiertos.

Rehusan el Ofrecimiento de una Escuela

INEXPLICABLE RESOLUCIÓN DEL GOBIERNO ENTRERRIANO

HA causado verdadera sorpresa la inconsulta resolución del gobierno de Entre Ríos rechazando el ofrecimiento que le hicieron el Consejo nacional de educación para instalar una escuela Láinez en el distrito Montoya, departamento de Victoria.

Según investigaciones recientemente realizadas, ese extenso distrito necesitaba una, sino tres nuevas escuelas, pues el número de analfabetos se eleva a un 43 por ciento de la población.

Por otra parte, sobre 149.000 niños

en edad escolar con que cuenta aquella provincia, unos 50.000 no concurren a ninguna escuela y, del resto, sólo 6.000 niños cursan hasta el 4º grado y únicamente 800 en toda la provincia llegan hasta el 6º grado.

Si se tiene en cuenta que el promedio general de analfabetos llega en Entre Ríos al 34 por ciento, la resolución del gobierno de aquella provincia no puede ser más inoportuna ni más atentatoria contra el desarrollo de la cultura del pueblo.

Estos deseos se fundan en la aspiración de poderosos manejares como se hace con los maestros provinciales, con sueldos de hambre, aparte de los desvíos y atrasos en el pago.

Es verdaderamente doloroso comprobar que se obstaculice la elevación del nivel del pueblo y se fomente el analfabetismo para sola y única satisfacción de caudillos retrógrados que atropellan sus pequeños cálculos electoralistas al adelante de la localidad donde gravitan negativamente con todo el peso de su obtusa ignorancia.

Nosotros comprenderíamos la actitud que en la emergencia ha asumido el gobierno entrerriano, si pudiera basarse para atender satisfactoriamente las necesidades de la instrucción primaria en la provincia. Pero las comprobaciones a que hemos hecho referencia con anterioridad, demuestran que no es esa, precisamente, su situación.

Quieren implantar el trust del pan

PARAN los días y el presidente no se decide a estampar la firma definitiva en un decreto que reglamenta la designación de profesores. No nos explicamos la causa de tal dilación.

¿Qué interés hay en postergar una medida justiciera, que sería saludada con unánime aplauso por todo el profesorado diplomado? El presidente, que ha demostrado tanta celeridad en decretar medidas como las del veto al código de comercio, no tiene por qué demorar un decreto tan sano y bien inspirado. Esto sí, como se ha dicho, el decreto tiende a eliminar el favoritismo en el nombramiento de profesores y a exigir a cada cual títulos habilitantes.

El sistema actual de llenar las cátedras vacantes en los distintos establecimientos de enseñanza secundaria, no puede ser más arbitrario. Señores sin ningún antecedente en la docencia, sin certificados de estudios en ninguna universidad o instituto oficial, son favorecidos constantemente con la designación de cátedras, mientras que los profesores diplomados ven rechazadas sus solicitudes una y otra vez.

Esta anomalía ha preocupado honestamente a los socialistas, quienes hemos protestado en todos los tonos contra tales arbitrariedades que afectan los intereses de la cultura nacional. Y en el parlamento nuestros diputados han propuesto medidas tendientes a remediar esa situación, siendo de destacar el proyecto presentado por nuestro compañero Enrique Mouquet, a mediados del año pasado.

En este proyecto el diputado Mouquet establece que el nombramiento de los profesores de colegios nacionales y escuelas normales dependientes del ministerio de instrucción pública debía ajustarse a normas rigurosas sobre los títulos, antecedentes y competencia de los aspirantes. En una de las cláusulas del proyecto se afirma que no podrían figurar entre los aspirantes las personas que care-

Contra la Comuna Socialista de Godoy Cruz

Maniobras conservadoras

EN nuestra sección del interior hemos venido informando detalladamente acerca del conflicto que los elementos conservadores de Godoy Cruz pretenden crear a la comuna socialista de esa localidad.

Poco queda advertir que todo el pleito se reduce al deseo contenido de los demócratas nacionales de apoderarse de esa municipalidad a fin de proceder al reparto de los puestos públicos entre sus elementos del comité.

La comuna de Godoy Cruz es la única que en Mendoza no pertenece al oficialismo, y desde el triunfo socialista los conservadores han apelado a cuento procedimiento y maniobra pue

de imaginar a objeto de apoderarse de ella para conseguir la unanidad en el gobierno de esa provincia.

En el escrutinio de las últimas elecciones, crearon dificultades. Cuando el concejo deliberante dispone a iniciar sus tareas, los conservadores intentaron asaltarlo a mano armada, dando lugar a los sangrientos sucesos del 30 de marzo, deteniéndose y procediéndose a un concejal socialista. Luego pretendieron separar al actual intendente socialista, lo que no lograron.

Llevado el asunto ante la Suprema Corte de Justicia, ésta ha dispuesto la suspensión de la medida tomada

Nivel de Vida de la Clase Trabajadora

Analalfabetismo en Santiago del Estero

Gobierno negligente

LA provincia de Santiago del Estero goza de la no muy enviable fama de ser la que da el mayor porcentaje de analfabetos dentro del país. Es un mal grave, sin duda, para la provincia, pero hay que reconocer que allí no se hace mucha obra para erradicarlo. Véase sino el siguiente caso de negligencia gubernativa, aparecido en la información teográfica de los diarios de ayer.

El año próximo pasado el Consejo general de educación de la provincia hizo visitar ciertas zonas por empleados de su dependencia a fin de levantar un censo escolar. Conocidas las cifras del censo, localizadas las zonas más afectadas por el analfabetismo, el Consejo resolvió crear en las mismas varias escuelas.

Entre las que debieron instalarse se contaba una para la localidad denominada Tala Pozo, cercana a Herrera. Allí el censo demostró que existían numerosos niños que no recibían instrucción alguna y que las escuelas en función, dentro de la zona, se hallaban muy distanciadas del citado pueblo, lo que impedía la regular asistencia de los niños a las clases. Pero la escuela prometida no se instaló. Con ello no sólo se perjudicó a quienes no concurren a escuela alguna, sino también a los que asistían a la escuela lejana, pues éstos al comienzo del presente año escolar se inscribieron en la supuesta nueva escuela y dejaron de hacerlo en la que los cobraron el año pasado.

Es indispensable, pues, que el gobierno de Santiago del Estero dé muestras de estar poseído del buen deseo de hacer desaparecer o atenuar el problema del analfabetismo en esa provincia. Para ello no basta con que levante censos; es indispensable que instale escuelas y en gran cantidad.

Cómo se Defienden los Intereses Colectivos

Las comunas de Sáenz Peña y Castex frente a los abusos de las empresas de electricidad

LAS autoridades municipales de Presidente Roque Sáenz Peña (Chaco) y de Eduardo Castex (La Pampa) acaban de adoptar, en salvaguarda de los intereses públicos confiados a su custodia, una resolución que importa destacar siquiera sea como meridiana estímulo para las mismas.

Los Presidentes Roque Sáenz Peña y Eduardo Castex, gobernadas ambas por el Partido Socialista, merecen ser puesta de relieve como un ejemplo de celosa preocupación por la defensa de los intereses colectivos.

Y ella es aún más digna de encomio en los presentes momentos en que los "procedimientos convencionales" del trust eléctrico le han granjeado la censurabilidad de las autoridades de muchos municipios de la república, no sólo para transgresiones como las comprobadas en las comunas de Presidente Roque Sáenz Peña y Eduardo Castex, sino aun para renovar los contratos de concesión en condiciones tan onerosas e inconvenientes, que importan una incalificable traición para los intereses de los respectivos vecindarios.

Es interesante recordar, a este respecto, que en la reciente modificación de la ley orgánica de las autoridades bonaerenses, pretendió introducirse un artículo por el cual se prohibía la participación de las comunas en la constitución de usinas populares de electricidad, maniobra que fracasó debido a la formidable resistencia que ella provocó hasta en el propio seno del oficialismo.

Es bueno que el pueblo conozca y

La Cámara de Diputados Trató Ayer el Estado de Sitio

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, bajo la presidencia del doctor Fresco, y con la presencia inicial de 80 diputados.

Asuntos entrados

En seguida de ser aprobada el acta de la sesión anterior, la secretaría dio cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales citó un proyecto de ley del diputado Demetrio Buir, disponiendo la provincialización de los territorios nacionales de La Pampa, Misiones, Río Negro y Chaco.

Acústica del recinto

A continuación se aprobó un proyecto de resolución firmado por el diputado Scho Lastra, que lo fundó brevemente, autorizando a la presidencia a invertir sobrantes de secretaría para instalar en el recinto micrófonos amplificadores de la voz.

Refundición de oficinas ferroviarias

A continuación el diputado Marcelino Buján fundó el siguiente proyecto de resolución:

"La honorable cámara de diputados de la nación, resuelve:

Solicitar del poder ejecutivo se sirva informarla por escrito sobre las medidas que ha adoptado, o piensa adoptar para impedir que las compañías ferroviarias del oeste y sur refundan su administración, contrariando lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 5.315."

El proyecto se aprobó en general y en particular.

Ayuda a los agricultores

A continuación se trató un proyecto de declaración de los diputados radicales de Entre Ríos solicitando al poder ejecutivo interceda ante el Banco de la Nación para que éste ayude a los agricultores en estado indigente.

Después de un amplio debate en que intervinieron los diputados Parodi, Amadeo y Vidal, Cárcano, Aguirre, Magris, Palacio y Radio, se aprobó el proyecto en general y en particular, quedando así redactado:

"La honorable cámara de diputados verá con agrado que el poder ejecutivo hiciere gestiones ante el Banco de la Nación Argentina para obtener que ese establecimiento aplique este año el mismo criterio con que el año pasado acordó préstamos a los agricultores para semillas y manutención."

Pedido de informes

En seguida se aprobó un pedido de informes del diputado Iribarne, acerca de la existencia de una propiedad en la ciudad de París con destino a la embajada argentina.

Ayuda a la ciudad de Sampacho

A continuación el diputado Alonso fundó brevemente un proyecto de ley

Grupo Parlamentario Nacional Socialista

LA REUNION DE AYER

Ayer, miércoles, a las 9.30 horas, se reunió el G. Parlamentario Socialista en su sesión semanal ordinaria, bajo la presidencia del diputado Ganza y con asistencia de los siguientes legisladores:

Presentes: Agüero, Ameri, Arnoldi, Boglioli, Bravo, Briulo, Buir, Castañares, Coca, Della Latta, A. Dickmann, E. Dickmann, Ganza, Ghio, Giménez, Herrera, Indo, Iribarne, Kori, Lemes, Magris, Mayo, Molina, Moret, Mouche, Movischoff, Oddone, M. Palacín, P. Palacín, Palacios, Palmeiro, Pena, Pérez Leirós, Pfleider, Presacco, Repetto, Rozas, Ruggieri, Solari y Vidal Baigorri.

Ausentes con aviso: Besasso, Buján, Ramírez.

Ausentes: Becerra y Ramírez. Se consideraron diversas iniciativas de orden legislativo y otros asuntos de carácter interno del Grupo.

A raíz de las incidencias de todos conocidas, se aprobó la siguiente resolución:

1. Invitar al diputado Pena a reintegrarse a las tareas comunes, por no existir motivos de orden parlamentario o de Partido que justifiquen su alejamiento.

2. Hacer constar que el diputado Pena ha tenido toda la libertad para expresar sus ideas en el Grupo y fuera de él, y en consecuencia lo invita una vez más, a dilucidar públicamente, por los órganos que al efecto posee el Partido, sus puntos de vista no coincidentes con los del Grupo Parlamentario sobre cuestiones monetarias.

3. Invitar al diputado Pena a ajustarse a la disciplina del Grupo Parlamentario Socialista.

Se resolvió reunirse nuevamente, el viernes 15, a las 9.30 horas, para continuar el O. del D. distribuido.

recuerda estos antecedentes para que, llegado el momento, sepa dónde están los verdaderos defensores de sus intereses.

Sociedad Anónima

MANTERO y BALZA

Fábrica de fósforos de papel marca

"MANTERO"

Av. Gral. MITRE 2300

Unión Telefónica 22-7765

Convirtió en ley, además, un proyecto de ayuda a los escolares pobres

200.000 \$ para los damnificados de Sampacho

destinando la suma de 200.000 pesos para ayudar a los habitantes de Sampacho, dañados por el movimiento sísmico de estos últimos días.

Pidió que el proyecto pasase a comisión, y que éste lo despachara en el día, para ser tratado en la misma sesión.

Magris apoyó el proyecto y el pedo de pronto despacho y Dickmann A., en nombre de la comisión, dijo que se lo despacharía inmediatamente.

Ayuda a los escolares pobres

El mismo diputado Dickmann A. pidió que se tratara sobre tablas el despacho siguiente de la comisión de presupuesto, aprobando un proyecto igual, legado en revisión de la cámara de senadores:

Artículo 1º — Autorízase al poder ejecutivo para entregar hasta un millón de pesos moneda nacional en efectivo o su equivalente en productos del país, a la Junta Nacional de Ayuda al Niño que instituye la presente ley.

Art. 2º — La Junta a que se refiere el artículo anterior estará formada por un delegado del ministerio de guerra, del ministerio de agricultura, del Banco de la Nación Argentina, del Consejo Nacional de Educación, de la Junta de Ayuda Social, y por el presidente del Departamento Nacional de Higiene, quienes ejercerán el cargo ad honorem.

Art. 3º — La misión de la Junta es socorrer al niño en edad escolar con alimentos y vestidos y facilitar al poder ejecutivo para dictar todas las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Art. 4º — El gasto que demande la ejecución de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la

prolongación que hay motivos para que así se haga. La mayoría — agregó — está por la prolongación del estado de sitio, y lo resolvió así después de escuchar al señor ministro del interior, quien en la comisión de negocios constitucionales aportó todos los elementos de juicio para que nosotros, la mayoría, nos decidísemos a proponer la medida que considera la cámara. Hay, dijo el diputado Coronas Segura, hechos que el ministro dirá a la cámara y que obligan a prolongar por un tiempo más el estado de sitio, a fin de prevenir cualquier acontencimiento anormal.

A continuación fundó el despacho de la minoría el diputado Iribarne.

Discurso del diputado Iribarne

No podríamos dejar pasar por alto — comenzó diciendo Iribarne — la gran responsabilidad que pesaría sobre el parlamento si mantuviese suspendidas las garantías constitucionales sin una causa grave que lo justifique, porque ello haría que la nación fuese perdiendo paulatinamente sus características esenciales de civilización política libremente organizada para convertirse en una víctima de su propia fuerza.

Tal vez por ser una sociedad en formación la nuestra, no existe el equilibrio entre los valores materiales y morales que en otros pueblos existe.

Nuestro país se ha enriquecido rápidamente por la absorción de hombres y de capitales vendidos del exterior, pero el progreso político, que es inseparable del progreso cultural, ha seguido una marcha lenta, arrastrando toda una serie de vicios y de errores que le ha legado nuestro pasado colonial.

Artículo 5º — La misión de la Junta es socorrer al niño en edad escolar con alimentos y vestidos y facilitar al poder ejecutivo para dictar todas las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Art. 6º — El gasto que demande la ejecución de la presente ley se hará de rentas generales, con imputación a la

misma.

Una vez resuelto que el despacho se trataría sobre tablas, lo fundó brevemente el diputado Dickmann A. y lo apoyaron los diputados Coronas Segura, Ahumada y Ferreyra.

La interpelación al ministro de instrucción pública

A continuación se resolvió transferir para el jueves próximo, o la siguiente sesión, la interpelación del diputado Ghio al ministro de instrucción pública, que debió tratarse ayer y que no se hizo porque el debate sobre el estado de sitio absorbió toda la sesión.

Dos preferencias solicitadas por los diputados Degano y Solari no prosperaron porque se hizo moción de pasar al orden del día y ésta prosperó.

Debate sobre el estado de sitio

A continuación, y con la presencia del ministro del interior, doctor Melo, se entró a considerar los siguientes despachos de la mayoría y de la minoría de la comisión de negocios constitucionales.

Artículo 1º. — Apruébase el estado de sitio establecido por decreto del poder ejecutivo de fecha 29 de diciembre de 1933 y títase el día 15 de julio del corriente año para tramitación de aquél.

Art. 2º. — Facítese al poder ejecutivo a levantar el estado de sitio antes de la fecha preindicada y a realizar los gastos que pueda demandar el cumplimiento de esta ley con imputación a la misma. — Rodolfo Coronas Segura. — Benito De Miguel. — Carlos A. Pita. — Fernando de Andreis. — Agustín J. Carús.

Informó en nombre de la mayoría el presidente de la comisión de negocios constitucionales, doctor Coronas Segura.

Manifestó que la comisión de negocios constitucionales se había encontrado, con respecto al estado de sitio, con cuatro proyectos: 1º. Un proyecto declarando el cese automático del estado de sitio al iniciarse el período parlamentario; 2º. Un efecto del estado de sitio; 3º. Un proyecto de ley suspendiendo el estado de sitio y prorrogándolo; 4º. Un pedido de informes sobre cumplimiento del estado de sitio.

Por eso sostengo que un estado de sitio mantenido durante largo tiempo, sin una causa grave que lo justifique, y por simples razones de comodidad para los gobernantes, es extraño a las tradiciones argentinas y a las disposiciones de la constitución.

NUESTRAS TRADICIONES

Es mucho más cómodo y mucho más fácil gobernar a un pueblo sojuzgado que gobernar a un pueblo libre, pero tal procedimiento es contrario a todas nuestras tradiciones y contrario a nuestra carta fundamental.

¿Cuál es el alcance con que el poder ejecutivo solicita el mantenimiento de la suspensión de las garantías constitucionales? El ministro del interior ha dicho que solicita el mantenimiento del estado de sitio con el carácter de medida preventiva. En la comisión de negocios constitucionales sintetizó su pensamiento en las siguientes palabras: que no habiendo terminado aún las actividades subversivas, dentro del concepto de una medida preventiva debía mantenerse el estado de sitio.

El estamento de sitio es, en la vida de un pueblo, un hecho extremadamente grave y extremadamente excepcional.

Sólo se dicta en los casos supremos, en que ya no es posible la vida dentro del derecho, y la fuerza debe recobrar su imperio para salvar a la propiedad. Aun reconociendo la diferencia que hay entre el estado de sitio y la ley marcial, es indiscutible que ambas medidas sólo se deben tomar en casos de extrema gravedad. Ese es el concepto con que ha sido tratado este asunto por todas las constituciones argentinas.

Por eso sostengo que un estado de sitio mantenido durante largo tiempo, sin una causa grave que lo justifique, y por simples razones de comodidad para los gobernantes, es extraño a las tradiciones argentinas y a las disposiciones de la constitución.

EL ESTADO DE SITIO

El estamento de sitio preventivo, al mantener todas las rebelidas espirituales del pueblo, prepara el camino para las dictaduras. Los constituyentes del 53, que habían sufrido una larga dictadura, tuvieron que pensar seriamente en buscar las medidas preventivas, no contra las sanciones asperezas de un pueblo, para excluir los comicios a partidos políticos enteros, para dar la sensación de que la opinión pública está con el gobierno, aunque esté abiertamente en su contra. Un estamento de sitio preventivo en manos de gobiernos electores, les daría al arma más poderosa que se puede entregar a los peores intereses creados, es el arma más poderosa que se puede alzar contra los obreros, contra las asociaciones gremiales, contra todo el movimiento de avance o perfeccionamiento.

Un estamento de sitio preventivo puede poner sordina a la prensa y hacer que malos gobiernos, bajo un régimen de ocultación, realicen toda clase de operaciones inmorales y hasta delictuosas.

EL ESTADO DE SITIO DE SITIO

El estamento de sitio preventivo, al mantener todas las rebelidas espirituales del pueblo, prepara el camino para las dictaduras. Los constituyentes del 53, que habían sufrido una larga dictadura, tuvieron que pensar seriamente en buscar las medidas preventivas, no contra las sanciones asperezas de un pueblo, para excluir los comicios a partidos políticos enteros, para dar la sensación de que la opinión pública está con el gobierno, aunque esté abiertamente en su contra. Un estamento de sitio preventivo en manos de gobiernos electores, les daría al arma más poderosa que se puede entregar a los peores intereses creados, es el arma más poderosa que se puede alzar contra los obreros, contra las asociaciones gremiales, contra todo el movimiento de avance o perfeccionamiento.

Un estamento de sitio preventivo puede poner sordina a la prensa y hacer que malos gobiernos, bajo un régimen de ocultación, realicen toda clase de operaciones inmorales y hasta delictuosas.

EL ESTADO DE SITIO COMO MEDIDA PREVENTIVA

Sostengo que, de acuerdo con la constitución nacional, el estamento de sitio no puede ser aplicado como medida preventiva. El artículo 23 de nuestra carta fundamental dice que el estamento de sitio se dicta "en caso de comoción interior o de ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de la constitución y de las autoridades creadas por ella".

El principio de ataque del exterior, en derecho internacional, es conocido con el nombre de guerra; el concep-

to de comoción interior tiene sus definiciones legales en las leyes federales y en el código penal. Son la traición, la sedición, la rebelión.

El estamento de sitio se dicta, pues, en los casos de guerra o en los casos en que haya levantamiento armado para derrocar al gobierno constituido en una provincia, que sería el caso de sedición, o para derrocar al gobierno nacional, que sería el caso de rebelión. Y es lógico que así sea, desde el momento que el estamento de sitio no es sino una medida subsidiaria de la fuerza.

En el caso de alzamiento en determinados lugares del país, yo me pregunto: ¿por qué el congreso de la nación ha de suspender las garantías constitucionales en todo el territorio de la nación?

Por las afirmaciones que hemos recogido de boca del Sr. ministro del interior, yo no me encuentro habilitado para suspender con mi voto las garantías constitucionales en todo el país. El poder ejecutivo por boca del señor ministro y por intermedio de su presidente establece expresamente que no los alzamientos armados sino la posibilidad de las perturbaciones del orden existen en determinados lugares del país, yo me pregunto: ¿por qué el congreso de la nación ha de suspender las garantías constitucionales en todo el territorio de la nación?

El señor ministro del interior citó en el senado, como un antecedente que según él decía sentaba jurisprudencia a favor del estamento de sitio como medida preventiva, el que se estableció para las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en el año 70. Pero me parece que ese es más bien un antecedente que justifica la teoría que yo sostengo, desde el momento que se trata del alzamiento que se produjo en la provincia de Entre Ríos, el que se inició con el asesinato del general Urquiza y que tuvo inmediata repercusión en las provincias de Santa Fe y de Corrientes. Si bien es cierto que la discusión del punto se hizo cuando se solicitaba la ampliación de esa medida a las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el alzamiento era tan efectivo que se produjo, a pesar del estamento de sitio.

El señor ministro del interior citó en el senado, como un antecedente que según él decía sentaba jurisprudencia a favor del estamento de sitio como medida preventiva, el que se estableció para las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en el año 70. Pero me parece que ese es más bien un antecedente que justifica la teoría que yo sostengo, desde el momento que se trata del alzamiento que se produjo en la provincia de Entre Ríos, el que se inició con el asesinato del general Urquiza y que tuvo inmediata repercusión en las provincias de Santa Fe y de Corrientes. Si bien es cierto que la discusión del punto se hizo cuando se solicitaba la ampliación de esa medida a las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el alzamiento era tan efectivo que se produjo, a pesar del estamento de sitio.

El señor ministro del interior citó en el senado, como un antecedente que según él decía sentaba jurisprudencia a favor del estamento de sitio como medida preventiva, el que se estableció para las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en el año 70. Pero me parece que ese es más bien un antecedente que justifica la teoría que yo sostengo, desde el momento que se trata del alzamiento que se produjo en la provincia de Entre Ríos, el que se inició con el asesinato del general Urquiza y que tuvo inmediata repercusión en las provincias de Santa Fe y de Corrientes. Si bien es cierto que la discusión del punto se hizo cuando se solicitaba la ampliación de esa medida a las provincias de Entre Ríos y Corrientes, el alzamiento era tan efectivo que se produjo, a pesar del estamento de sitio.

La Defraudación de Fondos Públicos Ocupó a la Cámara de la Provincia

Quedó demostrado que el gobierno no ejerce acción civil alguna contra los fiadores de los defraudadores del fisco

Después de efectuar una sesión secreta en la que se dió entrada y se destinó a la comisión de acuerdos de un pliego del P. E. en el que se solicita venia para designar consejeros de educación a los señores Alberto Talade, E. del Campo, Wilson y Julio A. Costa, la cámara de diputados pasó a sesión pública.

Sesión pública

Luego de leídos los asuntos entrañados, el diputado Buzón hizo moción para postergar la discusión del proyecto de ley por el cual se deroga la ley que creó el Registro de control y análisis.

Camino a Verónica

El señor Lobos fundamentó un proyecto para incluir en el plan de viabilidad la unión de Verónica con el camino de la Costa y el camino general a Magdalena, e hizo consideraciones sobre la importancia adquirida por esa población.

En nombre de la representación socialista apoyó el proyecto el diputado Siberti, haciendo notar la necesidad y urgencia de la realización de esa obra, después de lo cual el proyecto se aprobó en general y particular.

El telegrafo de la provincia

Costanza reprodujo un proyecto ya presentado anteriormente, sobre ce-

sión del telegrafo de la provincia a la nación; recordó en apoyo del proyecto que igual propósito persiguió la intervención de Meyer Pellegrini, en mérito a que el telegrafo provincial no obtiene compensación en sus gastos.

El proyecto pasó a estudio de la comisión respectiva.

Las defraudaciones al fisco

El poder ejecutivo contestó por no tener el informe pedido por la cámara a iniciativa de la diputación socialista, sobre el monto de las defraudaciones sufridas por el fisco y sobre las medidas tomadas para el reintegro de los fondos. Oportunamente, dijo, frente a los informes del P. E., la representación socialista propondrá una resolución al efecto.

El diputado Visca, en nombre de la representación socialista, destacó que del informe del poder ejecutivo surgió la evidencia que, las múltiples defraudaciones sufridas por los dineros públicos, no habían hallado ningún remedio en la administración conservadora, y que las deficiencias apuntadas a las administraciones radicales eran imputables a la actual.

El funesto ejemplo del pasado, no solamente no ha corregido el vicio sino que en los casos ocurridos de 1930 a la actualidad, el gobierno no ha querido o no ha podido ejercer ningún acto que implicase el reintegro de los fondos defraudados ejerciendo las correspondientes acciones contra las garantías de los habilitados defraudadores.

El informe del P. E., agregó el diputado Lemos, no expresa la veracidad respecto al monto total de lo defraudado; solamente en el caso, de la habilitación de la tesorería general de la provincia se establece un monto total de más de 132 mil pesos, que se han reintegrado con fondos de rentas generales, por dos decretos del P. E.

El gobierno — agregó — debe tomar las medidas conducentes a que la contaduría general de la provincia aplique las medidas necesarias para que no se repitan los casos y sobre todo, que no se renuncie a las acciones correspondientes al reintegro de los fondos. Oportunamente, dijo, frente a los informes del P. E., la representación socialista propondrá una resolución al efecto.

El diputado Visca, se manifestó satisfecho con los informes remitidos, haciendo notar que durante los gobiernos radicales las defraudaciones de dinero público eran mayores.

Bronzini hace notar que en el pedido de informes al P. E., se solicitaba además del monto de lo defraudado, se indicase la acción realizada contra las fianzas. La ley de contabilidad establece que todo funcionario que maneja fondos públicos debe dar fianza y hay evidente negligencia grave por parte del P. E., cuando no se ha podido nunca hacer reintegros con tales garantías.

En lo que se refiere a moral ad-

ministrativa, hoy estamos igual que ayer. Robar a la administración pública no involucra ningún peligro, y si a ello se agrega que si en 17 años de administración anterior se tiene un monto de novecientos mil pesos de dinero perdido en ese concepto, la suma de medio millón, actual es elocuente.

Después de una larga explicación del diputado Vergara, tendiente a demostrar que los empleados defraudadores en su mayoría eran hombres del régimen anterior y hecha para demostrar que el gobierno actual tiene una mayor responsabilidad administrativa LEMOS presentó un proyecto de resolución por el cual se establece que la cámara verá con agrado que el P. E. agotara todos los recursos legales a su alcance en el sentido de obtener el reintegro de las sumas defraudadas al tesoro público, estableciendo las acciones civiles correspondiente y prosiguiendo activamente las gestiones ya iniciadas en tal sentido.

Investigaciones interminables

Bronzini hace notar que resulta sorprendente que el P. E. necesite un espacio de dos o tres años para liquidar e informar exactamente sobre el monto y trámite seguido por las defraudaciones ocurridas, como en el caso Vivanco. En cuanto a la doble imputación dada por el P. E. para el reintegro del desfalco de la tesorería general, prueba que el gobierno no tiene noción clara de lo que acontece en la materia, cuando sostiene en su informe dado a la cámara de que la defraudación de la habilitación de la tesorería general sólo alcanza a la suma de 119.675 pesos, cuando en realidad, entre las dos imputaciones a rentas generales asciende a 132.643 pesos.

La mayoría irritada

Después hablaron los diputados Pérez y González Guerrico, en tono que, si bien amable, expresaba en sus palabras la molestia que ocasionaba a la mayoría la dilucidación del asunto en debate, habló Verde Tello para demostrar que no podía darse la cámara por satisfecha con los informes, cuando el gobierno no había hecho referencia alguna a las acciones civiles promovidas contra los fiadores de los empleados defraudadores.

Sostuvo que esa falta de la obligación de ejercer la acción civil correspondiente, implicaba una grave responsabilidad del poder ejecutivo.

Káiser propuso que la cámara aceptase cerrar el debate a las 19.30, y después de otras consideraciones de Verde Tello la cámara se díó por satisfecha con el informe.

Art. 2: — Comuníquese al poder ejecutivo.

Desocupación

Artículo 1. — Sustitúyese el actual artículo 7 de la ley 9661, sobre agencias particulares de colocaciones, por el siguiente:

“La colocación de los oficiales de fuente, oficiales maquinistas y hombres de la tripulación de los buques que realicen la navegación marítima, no podrá ser objeto de lucro por ninguna persona, sociedad o empresa.

“Ninguna operación de colocación de las personas citadas podrá dar lugar al pago de remuneración por las mismas. Toda infracción a estas disposiciones dará lugar a una multa de veinte a cincuenta pesos por persona, que deberá pagar el dueño o empresario de la agencia que la haya cometido, y se doblará en caso de reincidencia, después de una primera condena.”

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

“En los casos especiales en que se reconociere ser inaplicables los límites señalados en el artículo 1o, y únicamente en dichos casos, por convenios, entre las organizaciones patronales y obreras, aprobados por el tribunal de aplicación de esta ley, se podrá establecer para un período más largo un diagrama que regule la duración diaria del trabajo. La duración media del trabajo, calculada sobre el número de semanas determinado por el diagrama no podrá en ningún caso exceder de cuarenta y ocho horas por semana.”

c) Agrégase del artículo 6o, el siguiente párrafo:

“Se considerará infracción, emplear a una persona, fuera de las horas fijadas en virtud del párrafo a) o durante las horas señaladas en virtud del párrafo b)”.

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

DE SOCUPACION

Artículo 1o. — Modifíquese la ley N° 9148 sobre Registro nacional de colocaciones en la siguiente forma:

a) Sustitúyese el primer párrafo del artículo 1o por el siguiente:

“La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias y cuarenta y ocho semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones privadas, aunque no persigan fines de lucro”.

b) Sustitúyese el inciso a) por el siguiente:

“a) Cuando se trate de un puesto de inspección o de dirección o un puesto de confianza”.

c) Modifíquese el inciso b) del artículo 3o en la siguiente forma:

“b) Cuando los trabajos se efectúan por equipos la duración del trabajo podrá ser prolongada más allá de las ocho horas por día y de cuarenta y ocho semanales a condición de que el término medio de las horas de trabajo, sobre un período de tres semanas o más corto, no exceda de ocho horas por día y de cuarenta y ocho por semana”.

d) Agrégase al artículo 3o los siguientes incisos:

“b) Cuando en virtud de ley o a consecuencia de la costumbre o de convenios entre las organizaciones patronales y obreras (o a falta de dichas organizaciones entre los representantes de los patrones y de los trabajadores), la duración del trabajo de uno o varios días de la semana sea inferior a ocho horas, una disposición de la autoridad de aplicación de esta ley o un convenio entre las organizaciones o representantes citados, podrá autorizar que se pase del límite de las ocho horas en los restantes días de la semana a condición de que, si el salario se paga por día, el correspondiente al día de horario breve se abone como si fuera una jornada integral. El exceso de tiempo previsto en el presente apartado, no podrá pasar nunca de una hora diaria”.

“c) Cuando las agencias públicas y gratuitas creadas por el artículo 1o de esta ley que funcionen en los puntos donde existen puestos habilitados para el acceso de buques que efectúen una navegación marítima, comprenderán una sección especial que atenderá a la colocación de los oficiales de puentem, oficiales maquinistas y hombres de mar. Dicho servicio estará a cargo de un auxiliar con experiencia marítima práctica. En las operaciones de colocación que se realicen por su intermedio, el marítimo deberá conservar el derecho de elegir buque, y el armador, el de escoger su tripulación.”

Art. 6o. — Cada infracción a esta ley será penada con multa de pesos 1.000 a pesos 2.000, que serán destinados a aumentar los fondos de maternidad. La reincidencia se castigará con multa de pesos 2.000 a pesos 5.000 y dará derecho a pedir la clausura del establecimiento donde se haya cometido la infracción.

Art. 7o. — Comuníquese, etc.

Salas cunas

Artículo 1o. — Sustitúyese el primer párrafo del actual artículo 15 por el siguiente:

“Toda madre de lactante podrá dis-

LEA el número 49 de

REVISTA SOCIALISTA

Acaba de aparecer con el siguiente e interesante sumario:

LA DIRECCION — El primer quinquenio.
NICOLAS REPETTO — Teoría y acción.
ODA OLBERG — Giacomo Matteotti.
AMADEO DUNOIS — ¿En qué consiste la experiencia Roosevelt?
ARTURO HAVAUX — Socialismo, lucha de clases y colaboración.
C. R. ATTLEE - A. CONLEY — Las previsiones laboristas para 1934.
BUNJI SUZUKI — El movimiento social en el Japón.
A. TEXIER — El servicio médico del seguro social.
IDEAS Y COMENTARIOS — GREMIALISMO Y COOPERACION — NOTAS INTERNACIONALES — NOTAS INTERNACIONALES — INDICE TOMO IX.

El ejemplar \$ 0.40

SUSCRIPCION: Un trimestre \$ 1 (uno)

En venta en "La Vanguardia", quioscos, estaciones del ferrocarril y subterráneo

Parlamentarias

MUNICIPALES

El 20 vence el plazo de donación de empeños en el B. M. de Préstamos.

La presidencia del Banco Municipal de Préstamos, de acuerdo a la ordenanza del concejo deliberante, sobre la distribución de fondos destinados para la condonación de empeños, ha dictado la siguiente resolución:

1o. Desde la fecha hasta el día 20 del corriente, se tomarán solicitudes para el rescate gratuito de máquinas, rutas y útiles de labor, a aquellas personas que justifiquen su carencia de recursos y que no hayan recibido esa franquicia en años anteriores.

2o. Las solicitudes se recibirán los días indicados de 8 a 11 horas en el local Esmeralda 650.

Sociedad de Fomento "Santa Rita"

En la asamblea general ordinaria efectuada el 27 de mayo próximo pasado ha resultado electa la comisión directiva siguiente: presidente, señor Alessio Cott; vice, José Chiarazzi; secretario general, Arturo Pasquini; pro, S. Grillo; de actas, Cornelio Iglesias; tesorero, Carlos Lanzendorfer; pro, Rafael Guerra; vocales titulares: José Figoli, José R. Ortiz, Fernando López, Basilio Miramonte, Vicente Verrastro, Antonio Boffa, José Caló y Luis Fanchin; vocales suplentes: Carmelo Baratta, Miguel Apolonio, Hugo Guizzini, Luis Muñoz y Carlos Fiori; revisores de cuentas: Silvestre Martínez Campos y Jaime Fux.

Soc. Cultural y de Fomento "El Despertar de Saavedra"

Patrocinada por la sociedad del epígrafe se realizará una conferencia pública, sobre temas edificios, el 17 del corriente, a las 16 horas, en la esquina de las calles Ramallo y Conesa.

Ayuda a la Población de Sampacho

SAMPACHO, 13. — Anoche y hasta el mediodía de hoy han persistido continuamente los temblores de tierra de regular intensidad. El fenómeno ha sido acompañado de fuertes ruidos subterráneos.

La temperatura sigue bajando y el tiempo brumoso amenaza lluvia con el consiguiente temor de la población, que así se vería expuesta a posibles enfermedades. Puede decirse que la ciudad ha sido ya totalmente abandonada, refugiándose sus pobladores en los descampados adyacentes, donde se han instalado numerosas carpas. Los hombres duermen a la intemperie para cuidar algunos de los enseres salvados y temiendo ser saqueados.

La emigración de familias es constante, presumiéndose que ya pasan del millar, las que se han refugiado en las poblaciones vecinas. Se tropieza con el grave inconveniente de la escasez de los medios de transporte y la gente espera ansiosamente la llegada de los mismos, que son disputados sobre todo por las mujeres y niños.

Fanosamente trabajan las fuerzas militares y de auxilio en el apuntamiento de edificios y en la demolición de otros.

SAMPACHO, 13. — Llegó el ministro de gobierno de la provincia, doctor Juan Carlos Agulla, acompañado del director general de vialidad, ingeniero Gil Montero, y de dos ingenieros de la misma repartición.

Los citados visitantes recorrieron el pueblo, visiblemente emocionados, por el horroroso que presenta esa mole de escombros. Antes de emprender su regreso a Córdoba, conversaron con

rior a dos meses, la indemnización por naufragio se extenderá hasta el momento que la tripulación haya llegado a destino".

Art. 7o. — Comuníquese al poder ejecutivo.

No olvide: **Somina**
no hay más que UNA SOLA y es la fabricada por **Brancato**

Dr. Stern
MEDICO
Partos - Clínica
La Plata e Italia
Tel. 56-Santos Lugares

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052 —
UL. 47 CUYO 0263.
DENTADURAS ARTIFICIALES/
EXTRACCIONES / OPERACIONES/
SIN DOLOR / NUEVO TRATAMIENTO DE
LA PIORREA ALVEOLAR / MENCIONANDO
EL 9½ a 11 y de 17 a 21. Periodo de 10 a 11.
CONSULTAS GRATIS

Salas cunas

Artículo 1o. — Sustitúyese el primer párrafo del actual artículo 15 por el siguiente:

“Toda madre de lactante podrá dis-

El Congreso de la Unión Ferroviaria Prosiguió Ayer Sus Deliberaciones

La sesión de la mañana
Prosiguieron ayer las deliberaciones del congreso anual de la Unión Ferroviaria, en su sede central, continuando con la discusión del asunto pendiente de la sesión anterior, esto es, las credenciales de la sección Buenos Aires Oeste.

Intervienen en el debate numerosos delegados, todos los cuales se oponen a las referidas credenciales, por considerar mal elegidos a los delegados, hablando en defensa de las mismas el miembro de la comisión



Mario Fiore
delegado de
Temperley



D. A. Meglio
delegado de
Zárate

Fueron excluidos los delegados de la Sección Buenos Aires Oeste

INICIOSE LA DISCUSIÓN DE LA MEMORIA

varias son elegidos Scarano, Maseroni, Robles, Solito y Basteri. De la C. D., Domenech y Caamaño.

Para integrar la comisión de proposiciones secciónales, resultan elegidos Carusso, Lasciaro, Mirambell, Jodzinsky y Chaves Ramírez. De la C. D., Domenech y Caamaño.

HORARIO DEL CONGRESO

Se fija el horario de congreso, resolviéndose sesionar de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 18 horas.

DISCUSIÓN DE LA MEMORIA

Acto seguido se pasa a tratar la memoria, aprobándose en general, entrándose a discutir en particular.



NUEVA INCIDENCIA
Antes de ello se produce una nueva incidencia referente a la composición de la Comisión directiva, no prosperando una indicación de Corvi de tratar esta asunto.

DISCUSIÓN EN PARTICULAR

Leído el capítulo titulado palabras, Carusso impugna éste, señalando algunas omisiones, entre las que cita lo referente a las relaciones con la C. G. T. Otros delegados intervienen en forma dialogada, entendiendo que corresponde criticar esta parte de la memoria, opinando en sentido contrario. El delegado Mahía hace moción de reconsiderar la votación en general, que no prospera. Acosta pide que se deje constancia de su voto en contra de esta parte.

DEBATE DESORDENADO

A esta altura el debate se hace desordenado, pues diversos delegados quieren tratar asuntos acerca de los cuales traen mandato de sus respectivas secciones.

DOMENECH (de la C. D.) — Hace notar que no es posible alterar la forma de discusión.

SITUACIÓN DEL GREMIO

El congreso trata luego el capítulo titulado "La situación del gremio y sus relaciones con los ferrocarriles".

Carusso — Habla extensamente sobre este capítulo. Destaca la mala medida aceptada por la Comisión di-

rectiva acerca de la rebaja de salarios, en vez de sostener el prorrato. Tal estado de cosas ha contribuido a la apatía que por la organización demuestra algunos trabajadores ferroviarios. Dice que se acepta sin control el monto dado por las empresas para reducir los salarios. Cita al efecto el proyecto de resolución presentado a la cámara de diputados por el compañero Pena, y en cuyos fundamentos se dan cifras distintas a las dadas por las empresas. Se pregunta al orador en base a qué la C. D. y la Dirección de ferrocarriles aceptaron como cuenta capital de las empresas que aumentan y disminuyen, según los casos, las que éstas formulan. Se ocupa más adelante el delegado Carusso de la Junta designada por el gobierno para estudiar el problema ferroviario, excluyéndose de la misma a los obreros ferroviarios. En cuanto a las ganancias de las empresas ferroviarias, da a conocer cifras registradas en publicaciones oficiales y de las mismas empresas. Menciona las inversiones de éstas, para evitar la pérdida por la baja del peso, señalando a continuación la diferencia de procedimientos entre las empresas ferroviarias del país y las de la América del Norte, donde se

que la sección que representa — Villa Diego — reclama garantías en cuanto al control de las empresas.

Se extiende el orador en distintas consideraciones, finalizando su exposición para que se levanten las contribuciones.

Petrucelli — Entiende que debe terminar la vigencia de los convenios que trata el congreso. Señala que la empresa tiene en algunas reparticiones personal suplemento y además aumenta en forma desconsiderada los sueldos de algunos empleados de origen inglés, mientras que a los trabajadores asentados en el país se les paga salarios de hambre, que llega en muchos casos a poco más de 52 pesos mensuales, trabajando todos los días.

Diego — También critica los convenios vigentes, refiriendo las condiciones de trabajo en el ferrocarril Central Córdoba.

Jacob — También observa los convenios, ocupándose del caso correspondiente al Ferrocarril Pacífico, donde, dice, se están produciendo rozmientos entre el personal por la forma en que la empresa aplica el programa, siguiéndose un propósito lucrativo. Denuncia que esta empresa mata sus propias actividades creando entidades filiales, de cuyas ventas se hace cargo, haciéndose a sí misma una competencia desleal.

Refuta el orador las razones dadas por el ferrocarril Pacífico en lo concerniente a sus dificultades financieras y de la necesidad de suprimir personal, por cuanto todos los años se toma personal adventicio para reemplazar a los que se dejan cesantes.

Habla extensamente el orador aportando datos demostrativos de lo innecesario de los descuentos, finalizando su exposición reclamando el cese de esas medidas.

Montenegro — Como los anteriores se expide contra los descuentos y prorratos, citando también al personal adventicio ocupado por la empresa, lo que demuestra que no hay tal abundancia de obreros efectivos.

Reinola (de la C. D.) — Aclare algunas manifestaciones del delegado Jacob, referente a la filial, creada por el ferrocarril Pacífico.

Refiere a continuación lo hecho al

aumentar los salarios de los trabajadores y se reduce la jornada de trabajo.

Destaca Carusso el mejoramiento en la explotación ferroviaria motivada por distintos factores. Critica luego a la comisión directiva por pedir la revisión de los convenios sobre contribuciones y descuentos y no la aplicación de los mismos. Señala también que ahora no se puede alegar dificultades de carácter político e institucional ya que el país recobra, en ese sentido, su normalidad.

Se ocupa luego Carusso de las incidencias que provoca en el gremio esta situación, que urge corregir.

López — Crea necesario recordar cómo se produjeron las reducciones en el Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano. Observa el procedimiento seguido por la comisión directiva para con esa empresa. Declara que no se ha contemplado la situación de las distintas empresas. Se ocupa luego de la situación económica del país, recordando las épocas de prosperidad y las de crisis, significando que la baja del peso permitirá aumentar las exportaciones y en consecuencia el tráfico ferroviario, especialmente en la empresa en que trabaja.

Repite el orador que no se puede tomar como ciertas las cifras que dan las empresas, cosa que se ha dicho muchas veces. Deja constancia

de que la Junta ejecutiva de la C. G. T. ha remitiido a los sindicatos afiliados:

El comisión especial de huelguistas intervendrá en la asamblea.

LA HUELGA EN ROSARIO
Informando sobre la marcha del conflicto en esta localidad dice una nota que nos remite nuestro correspondiente:

Lentamente se desarrolla este movimiento que informamos hace algunos días. De las grandes casas que ocupan numerosos trabajadores sólo los han firmado el pliego de condiciones presentado por los trabajadores. Casas pequeñas han firmado ya, pero el sindicato no ha enviado aún los obreros.

Como acto de solidaridad, los obreros ladrilleros, han acordado paralizar sus tareas por 24 horas, que se realizó en el día de ayer miércoles.

Los huelguistas se reunieron en el local de la Federación Obrera Munitaria, siendo sus asambleas muy entusiastas y concurridas.

Con toda decisión prosigue la huelga decretada por los trabajadores de la madera. El movimiento, que, como se sabe se ha extendido a la ciudad de Avellaneda, se mantiene con toda firmeza. En las asambleas realizadas el gremio sigue con interés la marcha del conflicto y en las mismas se da cuenta de las adhesiones recibidas.

CARPINTEROS DE BOCA Y BARRACAS

Esta organización, que también participa de la huelga, ha convocado al gremio a las 17.30 horas, en el local de la calle Alvarado 1965, para tratar el siguiente orden del día: Informes generales; intervención en la huelga; asuntos varios.

Con motivo de este acto, esta entidad ha publicado la siguiente nota: "Frente a la situación creada por el gremio del Frente Único, vemos como cada día es mayor el número que participa en la lucha, decididos a triunfar.

Creemos que nuestro sindicato no puede quedar apartado de esta lucha (según resolución anterior) donde se juega la suerte de los obreros de la madera.

"AUX CHARPENTIERS"

MÉJICO 1302

Unión Telefónica: 4181, Rivadavia

CASA ESPECIAL EN ROPA DE TRABAJO Y PARA EL CAMPO

FUNDADA EN EL AÑO 1823

Guardapolvos

EN BRINES BLANCOS, GRISES Y

DE TISSOR DE HILO

Confeccionados en telas lavadas

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

MAYNARD & FEVRE



J. J. FEVRE
Sucedor

Denuncia Presiones de los Jefes la Federación Obreros Telefónicos

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES AUSTRIACOS

Oportunamente hemos informado de la resolución de la Central Obrera en el sentido de iniciar una suscripción para las víctimas de la represión del gobierno austriaco. Acerca del resultado de esa suscripción nos es grato transcribir las líneas que siguen y que tomamos del informe que la Junta ejecutiva de la C. G. T. ha remitido a los sindicatos afiliados:

Hasta el momento de redactarse este informe han aportado en la suscripción organizada por la J. E. y comunicada por medio de la circular 3, de este año, en favor de los obreros austriacos, las organizaciones siguientes:

Federación Obreros y Empleados Telefónicos, cap. 1000 pesos; Unión Ferroviaria, 500; La Fraternidad, 200; Unión Trenviarios, cap. 300; Unión O. Textil, cap. 100; Obreros en Calzado, cap. 100; O. de Frigoríficos, G. Uriburu, 50; Obreros Papeleros, G. Uriburu (autónomo), 50; Empleados de Comercio, C. Suárez F. C. S., 20; Obreros en Madera, cap. (autónomo), 20; Estibadores Carreñas, 10; Comisarios Navales, cap. 20; Soc. de Estibadores, Diamante, E. Ríos, 10; O. Varios, Basavilbaso, 10; O. Varios, Trenque Lauquen, 15; O. Varios, Villa Clara, E. Ríos, 18; Magistrados Navales, cap. 100; Capitanes de Cabotaje, cap. 50; O. Departamental, C. del Uruguay, 100; U. O. Municipal, cap. 300.

Los jefes de la Federación Obreros Telefónicos nos pide la publicación de la nota que sigue:

"Los jefes de la Unión Telefónica, después de haberse dado a la tarea indigna de ejercer toda clase de presiones y de amenazas sobre sus subalternos para arrebatarles el carnet de la Caja de jubilaciones, con el propósito exclusivo de demostrar su servicio al actual director, Domingo Signorelli, que en las próximas elecciones se presentará nuevamente, como candidato patronal pretendiendo usurpar por segunda vez la representación que les corresponde a los obreros y empleados; esos jefes, reptíos, están dando en estos momentos un espectáculo digno de cuestionamiento, que escapa a todo calificativo."

No obstante haber retirado (al personal femenino y todos aquellos que por estar al margen de la organización no pudieron impedirlo), una gran cantidad de carnets, pretenden ahora, después de haber cometido todas las píldoras que les fué posible, asumir actitudes de celos defensores de la legalidad para lo cual citan a los delegados de la organización a quienes les recomiendan no retirar carnets y hasta pretenden acusarlos de haberlo hecho.

Esta farsa indigna, con la cual pretenden encubrir todas sus maniobras rastleras, contrasta en forma hartamente manifiesta con la actitud que se observa con todos aquellos a quienes la organización ha acusado reiteradamente de haber retirado el carnet al personal. Mientras los jefes serviles e indignos que se han dedicado a ejercer toda clase de presiones, valiéndose de su condición de tales, no han sido molestados en lo más mínimo por la superioridad, no obstante las denuncias concretas formuladas por la Federación y continuamente gozando del más amplio beneplácito para seguir haciendo de las suyas, a nuestros compañeros que se les pretende ahora imputar irregularidades que no han cometido ni pueden cometer en lo que a los derechos de cada afiliado a la Caja de jubilaciones se

POR LAS 16 PAGINAS

Trabajará todos los afiliados del Partido, haciendo suscriptores los que aun no lo son, y consiguiendo otro entre los compañeros simpatizantes.

La administración del diario

ha resuelto obsequiar a los primeros 500 suscriptores, que se hagan antes del día 1º de julio próximo y que abonen de inmediato el importe de la suscripción de un trimestre equivalente a \$ 6 (seis pesos) con un ejemplar (a su elección) de los siguientes libros de nuestra Editorial.

- | | |
|------------------------------|---|
| 1 Temas Socialistas | 8 Cooperación Libre |
| 2 La revolución de ellos | por Rómulo Boglioli |
| 9 Internacionalismo y Patria | por Mario Bravo |
| 3 Soñadores y realistas | por Juan B. Justo |
| 4 Páginas socialistas | 10 Acción Socialista |
| 5 Juan B. Justo | por Esteban Jiménez |
| 6 Educación pública | 11 El Capital |
| 7 La moneda | por Carlos Marx |
| 8 Anuario Socialista 1934 | 12 Juan B. Justo |
| | por Américo Ghidoli |
| | 13 Un año de intendencia |
| | por Jacinto Oddone |
| | 14 De ayer a mañana |
| | por Juan A. Solaro |
| | 15 Los 10 primeros números de "El Pequeño Libro Socialista" |

Hágase hoy mismo suscriptor

Llene y envíe el adjunto cupón, acompañado del importe respectivo

Ciudadano Administrador de "La Vanguardia".
Rivadavia 2150, Capital.

Remito adjunto la suma de \$ 6 (seis pesos), importe de la suscripción a un trimestre, julio a septiembre de 1934.

De acuerdo a la publicación de hoy, se servirá enviarle a vuelta de correo el libro..... con que obsequia el diario a los primeros 500 nuevos suscriptores.

NOMBRE Y APELLIDO.....

CALLE Y NÚMERO.....

LOCALIDAD.....

F. C.

FIRMA.....

UNA INVITACION A LOS FERROVIARIOS

C. E. Ejecutiva de la sección Hado, de la Unión Ferroviaria, invita a los compañeros a presentar el escrutinio de las elecciones que se realizan hoy, jueves 14, a las 17.30 horas en su local.

Organizado por las Agrupaciones Socialistas de Oficio se realizará hoy, jueves, a las 20.30 horas, en el local de la calle Moreno 2066, un importante acto público sobre asuntos gremiales.

Sobre la "Unión General de Trabajadores de España" y el Partido Socialista Obrero, y sobre "El Partido Socialista y el gremialismo obrero", hablará el diputado Fco. Pérez Leirós.

Se invita a concurrir a este acto a todos los trabajadores.

OBREROS GASTRONOMIC

Final de la Sesión de la Cámara

ción en el mundo que nadie podrá detener, porque es un proceso insuperable del proceso de difusión de cultura y civilización. El pueblo, al adquirir una noción más clara de sus derechos, fué destruyendo los viejos prejuicios de los gobiernos de origen divino y de la razón de Estado y fué conquistando libertades efectivas. Conquistó así la libertad civil al terminar con el crimen social de la esclavitud; conquistó la libertad política que lo pone en condiciones de ocuparse de los asuntos del Estado y lucha hoy por alcanzar la libertad económica que ha de poner a todos en igualdad de condiciones para que en la lucha por la vida triunfen las verdaderas capacidades y aptitudes. Y si en algunas civilizaciones europeas se alcanzó hoy dictaduras medievales, ello no es más que el eco transitorio y fugaz de pueblos que, tal vez asustados de su propio progreso, hacen un alto en el camino para contemplar el pasado.

La República Argentina recogiendo experiencias de Europa ha podido realizar el mismo proceso en un brevísimo tiempo, con inconvenientes infinitamente menores y con mayor seguridad. Por eso es que, tal vez, cuando la Europa entera se reunía alrededor de la Santa Alianza para oponerse a la difusión en el mundo de los principios de los grandes soñadores de la revolución francesa, en la República Argentina sólo se ocupaban de convertir en realidad esos mismos principios. Y por eso también, es que frente a las dictaduras económicas o políticas que se levantan en Europa, la República Argentina recogerá enseñanzas para hacer una sociedad con más justicia y más sabiduría, pero jamás para aceptar gobiernos de tiranías o para formar pueblos de esclavos. En la República Argentina sólo pueden soñar, pues, con dictaduras, los enfermos de una excesiva ambición.

Considero que en los momentos difíciles, de dudas, hay que auscultar el corazón popular. Si hacemos eso hoy nos encontraremos con que los dos grandes sentimientos de amor a la libertad y de amor a la justicia, los que nos dieron la organización social que tenemos y los que nos dieron la independencia. Son esos sentimientos los que nos han salvado y nos salvarán de la demagogia y de la dictadura; son esos sentimientos los que nos darán también formas más perfectas de organización social. Es invocando esos sentimientos, que se sintetizan en nuestra carta fundamental, que yo sostengo que el estado de sitio en la República Argentina no debe continuar un solo minuto más.

Justo Jiménez Iouchet Oddone Solari

porta

cripción

elita de

GRU- STAS

re- 20,30

calle

ac- emia-

1 de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

de Par- blaría y so- r el e- este

</div

Teatro

Cine

Música

MARCONI

"La Viuda Alegre" será
Repuesta Hoy por la Cía.
Italiana de Opereta

La opereta del maestro Lehar "La viuda alegre", se repetirá esta noche en el teatro Marconi, donde actúa con éxito la compañía Bouli-Trucchi. Será protagonista Franca Boni, secundada por Dedé Mercedes, Oreste Trucchi, Paride Grandi, Victor Dini, Angela Marini, Del Gesso, Piananelli, etc., forman el reparto de "La viuda alegre". Dirigirá el maestro Rossgger.

"El País de las campanillas" se representará el sábado próximo, con los mencionados artistas.

El martes tendrá lugar el beneficio del tenor Victor Dini, con "El conde de Luxemburgo".

MARAVILLAS

Artistas que Actuarán en la Próxima Temporada

Lírica Italiana

El maestro Antonio Marranti ha concertado con la empresa arrendataria del teatro Maravillas, la realización de una temporada lírica italiana. El elenco artístico de esa compañía está así compuesto:

Sopranos: Velia Paltrinieri, Susana Raquet y Luisa Fontova; mezzo-sopranos: Amalia Berrola y Emilia Guelfi; tenores: Ricardo Díninga, José Valles, José Furaco y Juan Basabó; baritones: Ernesto Dods, Héctor Miravalle, Higinio Savio y Amancio Molina; bajos: Augusto Guaschi, Horacio González Alisedo; bajo cómico: Eugenio Casado; maestros sustitutos: José Allite y Carlos Percuoco; director de escena, Juan Badaracco; maestra coreógrafa, Ivana Mattesi; primera bailarina, J. Villa.

La orquesta estará integrada por 30 profesores de la Sociedad Orquestal de Buenos Aires. Los coros los forman 30 personas, completándose además el elenco con un nutrido cuerpo de baile, figurantes, partidores, etc.

TEATRO PROLETARIO

Solicítase el Concurso
de los Aficionados al

Canto y a la Música

La agrupación "Teatro de Arte Proletario", que está ultimando los ensayos de la obra de Leónidas Andreiev "Rey hambriento", desea ampliar su masa coral, a fin de completar el espectáculo, con música y canto, y darle a este drama toda la magnitud que él tiene. Con ese propósito se dirige a todas aquellas personas aficionadas al canto solicitando su concurso. La secretaría funciona todas las noches de 21 a 23, en la calle Belgrano 1732.

REAL

Hoy Reestrenaráse
el Film Nacional

"Ayer y Hoy"

A partir de hoy se exhibirá en el Real Cine, el film nacional "Ayer y Hoy", que como se sabe, es la segunda producción de los estudios Lumiton, que el año pasado iniciaron tan brillantemente sus actividades con la película cómica "Los tres berretines".

Una nueva copia de "Ayer y Hoy" es la que se exhibirá en la sala de la calle Esmeralda, y en ella, se han efectuado pequeñas modificaciones de forma, salvándose así claros errores de detalle que pudieron advertirse en la oportunidad de su estreno, y que

Reaparece esta Noche la Soprano Lily Pons

En la función de esta noche, reaparecerá en el teatro Colón la soprano Lily Pons, encarnando la protagonista de la ópera "Lucía de Lammermoor", de Donizetti. Acompañará a la celebrada cantante francesa el tenor Koloman von Ptakay, el barítono Carlos Tagliabúe, el bajo Giacomo Vaghi, además de Lucy Ritter, Alessio de Paolis y Nello Palai.

Dirigirá el maestro Franco Pantonio.

OPERA

CARECE DE TODO
VALOR LA NUEVA
OBRA ESTRENADA

Después de varias postergaciones subió por fin a escena ante noche en el teatro de la Ópera, un ópera original de Jean Rieux y Pierre Dartier que sus adaptadores, César Lenzi y Ángel Curotti, han titulado "Hacete el muerto, Julián". Si estas postergaciones han obedecido al hecho de que la dirección del elenco no se animaba a ofrecer al público una pieza de tan inferior calidad, necesarios conveniente que sus dudas eran perfectamente justificadas y se hubiera ganado mucho más con desistir del estreno.

Pero al fin y al cabo, la obra ocupa el cartel de la Ópera y es una comprobación más de la relatividad de las declaraciones formuladas por la dirección artística antes de comenzar esta temporada del popular bufo.

De la novedad poco hay que agregar, porque y aun considerada dentro de su género, es de los más disparatado e ilógico que pueda darse. Allí se saltan todas las barreras que imponen las más elementales reglas teatrales si el salto puede provocar una situación cómica. Allí se echan mano de todos los recursos posibles para llegar al mismo fin. Y con eso y todo la pieza tiene muchos momentos de languidez que el trabajo de los actores debe tratar de animar.

Gracias a esta última circunstancia el público recibió con agrado la novedad y festejó la labor de los actores Florencio Parravicini y León Zárate, que en los dos personajes centrales mantuvieron el interés de la representación. Los demás artistas los secundaron cumplidamente.

CORRIENTES

50 Representaciones
Consecutivas de "El
Pan Comido en la Mano"

Con las funciones de hoy llega a las cincuenta representaciones consecutivas la comedia de Jacinto Benavente "El pan comido en la mano", que representa en el teatro Corrientes la compañía encabezada por la actriz Camila Quiroga.

Esta obra permanecerá en el cartel hasta el sábado, fecha en que se estrenará la comedia de Carlos Alberto Silva, "No quiero que Ernesto sufra".

No tenían otro origen que la premura con que fué realizada.

"Ayer y Hoy" que cuenta con una realización de vastas proporciones, tiene a Alicia Vignoli, a Miguel Faust Rocha y a Mario Danessi por principales intérpretes, dentro de un numerosísimo reparto.

CASINO

Realizará esta Tarde
una Matinée Especial
Dedicada a los Niños

Hoy, a las 16 horas, tendrá lugar en el Casino, un matiné dedicado a los niños, con un programa a base de artistas de circo, destacándose entre ellos el circo en miniatura del profesor Aloma, con su colección de monos, perros y cabras atraedas, los excentríficos Dick y Blondi, los payasos Melany Verdaguer, los acróbatas Sharpy Brothers, los ciclistas cómicos Los Sergi, el malabarista Rino, Agudiez y Don Pánfilo y otros artistas que componen esta numerosa comitiva.

ASTOR

En Fecha Próxima J. Joly
Estrenará, "Felipe Derblay,
el Dueño de las Herrerías"

Para fecha próxima anuncia la Cinematografía Julio Joly la presentación en el Astor de la producción francesa de carácter extraordinario, "Felipe Derblay, el dueño de las herrerías", versión de la popular obra dramática de Georges Ohnet del mismo título. Aparecen encabezando el elenco de intérpretes de esta película, que ha sido dirigida por Abel Gance, el innovador realizador de "Napoleón", la actriz Gaby Morlay, Henry Rollan, Paule Andral, León Bellé et Jacques Dumesnil.

ARGENTINO

Se Acerca a las 150
Representaciones "Cuando
el Diablo Mete la Cola"

Una de las escenas más interesantes de la notable obra de Soya que interpreta la compañía que dirige E. Gustavino, en el teatro Argentino, será irradiada el jueves, a las 21.15, por L. R. 3 (Radio Nacional).

Con motivo de celebrarse próximamente las 150 representaciones consecutivas de la pieza, se organizará una función extraordinaria, cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

Sin apuro, sigue en estudio la obra que sucederá a "Cuando el diablo mete la cola", "Gran Dios Brown", del dramaturgo norteamericano Eugenio O'Neill.

Estrenos Cinematográficos
Para Hoy

"Divina", producción R. K. O., del programa Radiolux, interpretada por Ann Harding, Robert Young, Nils Asther, Sari Maritz, Irving Pichel, Helen Freeman y otros. Dirección de Alfred Santell. Parlante en inglés. En el Palace.

"Futa verde", producción Universal, interpretada por Francisco Gaal, Hermann Thimig, Leopoldine Konstantin, Margaret Kupfer, Hans Richter y Tibor von Halmay. Dirección de Richard Eichberg. Hablada y cantada en alemán. En Astor y Capitol.

"Azabache", producción Universal, inspirada en un cuento infantil de Anna Sewell, que describe la historia de un caballo. Interpretada por Esther Ralston, Alexander Kirkland, Hale Hamilton, John Larkin, Dave Gordon, Don Alvarado y otros, bajo la dirección de Phil Rosen. También se estrenará en el Astor y Capitol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dirección de Armand Schaefer. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"El potro indomable", producción Universal, interpretada por Ken Maynard y Ruth Hall. Dirección de Alan James. Parlante en inglés. En el Metropol.

"Masacre", producción First National Pictures, interpretada por Anne Dvorak, Richard Barthelmess, Anne Dodd, Dudley Digges, Arthur Holl y Sidney Toler. Dirección de Alan Crosland. Parlante en inglés. En el Porteño y Astral.

"En el profundo del mar", producción Monogram, interpretada por Sally O'Neil, Creighton Chaney, George Regas y Maurice Black. Dire

Partido Socialista

Comité Ejecutivo Nacional
CARNAKS DE LOS NUEVOS
AFILIADOS

Los tesoreros de los centros sociales que a continuación se detallan pueden pasar por el Comité Ejecutivo para retirar los carnets de los nuevos afiliados:

1a. Liniers, 1a. Villa Lugano Norte, 1a. Villa Luro, 3a. 7a. Caballito Norte, 8a. 11a. 12a. 15a. Villa del Parque, 15a. Villa Juncal, 15a. Villa Mitre, 15a. Villa Ortúzar, 19a. Agrupación Gastronómica Caseros, Caseros, 19a. Madero, Moreno, Muñoz, Quiñones, Remedios de Escalada, Oeste, Sáenz Peña, Sarandí, Temperley, Valentín Alsina, Villa Ballester y Villa Porvenir.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal. — 1a. Flores Sud, nota del 5; 1a. Pompeya Sud, cotizaciones; la. Villa Luro Sud, cotizaciones; 3a. Paz y Trabajo, mov. de afiliados; 4a. nota del 12; 11a. mov. de afiliados; 20a. nota del 11; Agrup. Gastronómica, mov. de afiliados; Empleados de Comercio, cotizaciones; Buenos Aires. — 1a. Alberto, cotizaciones; Archaza, nota del 9; Baradero, nota 11; Gral. Belgrano, nota 11; Gral. María Gra, nota del 10; Gral. Pinto, mov. de afiliados; Juárez, nota del 12; Lobos, nota del 11; Mechita, nota del 12; Sáenz Peña, mov. de afiliados; Villa Iris, cotizaciones; Villa Saúte, mov. de afiliados.

Córdoba. — Alejandro, cotizaciones; Bela Villa, nota del 11; Casilda, erde, dos notitas de mov. y 29; notitas de movimiento de afiliados; Córdoba 1a, mov. afiliados; Córdoba 6a, nota del 9; Laboulaye, nota del 11; Pascanas, nota del 11.

Entre Ríos. — Paraná, mov. de afiliados.

Mendoza. — Mendoza Norte, mov. de afiliados; Mendoza Oeste, nota del 10 y mov. de afiliados.

Salta. — Salta Norte, nómica de afiliados, cotizaciones.

San Juan. — La Otra Banda, mov. de afiliados; Mogna, mov. de afiliados; San Juan, nota del 10 y mov. afiliados; Ullán, nota abril 29 y mov. afiliados varios meses.

Santa Fe. — Laguna Palva, cotizaciones; Rosario (Barrio Belgrano), nota del 11; San Cristóbal, nota del 11; San Jorge, cotizaciones y mov. afiliados.

Santiago del Estero. — Colonia Dora, nota del 8 y mov. de afiliados.

La Pampa. — Federación, nota del 11; Angul, mov. afiliados; Alpachiri, nota del 12; cotizaciones y mov. afiliados; Castex, nota del 11; General Pico, dos notas del 10 y 11 y mov. de afiliados; Jacinto Aráoz, nota del 11; La Maruña, mov. de afiliados y cotizaciones; Metileo, nota del 11.

Río Negro. — San Antonio Oeste, mov. de afiliados y cotizaciones.

Varias. — José Estebich, Gral. Villegas (B. Aires), nota del 11; Faustina, Alba, Pellegrini (B. Aires), nota del 11; Arturo C. Da Rocha, Córdoba, nota del 10.

CAPITAL ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea hoy, jueves, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación parcial de la misma (5 miembros), informe de la comisión gremial, renovación de la misma (5 miembros), informe y balance de la biblioteca, proyecto de un afiliado, informes de los delegados al XXII congreso ordinario del Partido.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con granjas facilitadas de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 57c, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Fueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gacora", Gacora 1354. — A. Meñán, director-gerente.

NUEVO BANCO
ITALIANO

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c/f.
RESERVA . . . 8.200.000 c/f.
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:
A partir del 1º de Octubre — de acuerdo al convenio de todos los Bancos — se pagará: Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % De mayor suma . . . 2 % después de 60 días.

Octubre 1933.

AHORA

QUILMES DE INVIERNO

en chopp y
en botellas de

MEDIO LITRO

CERVEZA FRESCA

Espectáculos

Lírica

COLON — Gran Temporada Oficial. Hoy, jueves 1a. a las 21.15 horas. En función de gran abono (18 funciones). "Lucía de Lammermoor", ópera en tres actos. Libro de S. Cammarano, música de Donizetti. Intérpretes: Lily Pons, Koloman von Pataky, Carlos Tagliabue, Lucy Ritter, Alessio De Paolis, Giacomo Vaghi, Nata Palau. Director: Franco Paolantonio. Precio de la localidad: \$ 1.500. Basílica sin entr. \$ 150; id. galería sin entr. \$ 70; id. galería sin entr. \$ 35; Platea, \$ 25; cauzela, 1a. y 2a. fila, \$ 10; id. 3a. fila, \$ 8; tertulia alta la. fila, \$ 9; 3a. fila, \$ 8; id. 3a. fila, \$ 7; galería alta, \$ 5; delantera de paríso, \$ 4.50; entradas a palcos, \$ 5; id. a cauzela, \$ 3; id. a tertulia alta, id. a paríso.

Las localidades disponibles del saldo del abono, están en venta desde ayer miércoles a las 10 horas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 21. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, C. de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

SECCIÓN 1a. (Villa Luro). — Lope de Vega, 1247. Asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 20.30. O. del D. Elección primaria de candidatos a miembros del C. Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

LA INDEPENDENCIA DE LAS ISLAS FILIPINAS

Partido Socialista

(Continuación de la OCTAVA página)

Las islas Filipinas y el Japón, los dos grandes países insulares del Extremo Oriente, tienen muchas cosas que les son comunes, tanto desde el punto de vista económico y social como desde el punto de vista político. Un periódico japonés, "Osaka Mainichi", de Osaka, hace al respecto las siguientes consideraciones, para llegar a la conclusión de que en un plazo más o menos largo, será inevitable el acuerdo y acercamiento económico entre las mencionadas islas y la nación nipona.

LAS FILIPINAS Y EL JAPÓN SE COMPLEMENTAN

"Ninguna otra nación, próxima de las islas Filipinas, está tan bien preparada como el Japón para absorber los principales productos industriales y agrícolas de esas islas; y el cañamo, el azúcar, el copra, el tabaco y las maderas de carpintería que exportan las Filipinas, no tienen salida más indicada que el mercado japonés. Europa y Norteamérica, que también necesitan los productos que se acuerdan de enumerar, están situadas a miles de millas, y los gastos elevados del transporte las coloca al respecto en una situación inferior frente al Japón."

Los Estados Unidos, dueños de las Filipinas, han hecho naturalmente todo lo que les fué posible para favorecer los intercambios de su posesión con la metrópoli. Aplicaron sobre todo el cómodo sistema de las barreras aduaneras mediante las cuales inten-

taron excluir prácticamente todos los demás países del comercio con las islas en cuestión. Pero ello no impidió que el Japón ocupara el segundo lugar, inmediatamente después de los Estados Unidos, en el comercio exterior de las islas Filipinas. Lo que demuestra que a pesar de todas las medidas de protección económica, las condiciones geográficas, sociales y culturales que rigen la vida de los habitantes filipinos, a la larga harán fracasar el intento de eliminar al Japón de una estrecha colaboración económica con la posesión norteamericana.

VINCULACION ARTIFICIAL CON NORTE AMERICA

Los Estados Unidos sólo mantienen su posición económica preponderante en las islas Filipinas gracias al sistema de librecomercio que han implantado entre ellos y su colonia del Extremo Oriente al sujeto de la guerra con España, a consecuencia de la cual, como es sabido, se adueñaron de esas islas. Pero en cuanto deje de existir ese tratamiento de privilegio —y tarde o temprano desaparecerá dada la aspiración a la independencia de los filipinos—, los Estados Unidos perderán indudablemente su posición actual en el comercio exterior de su posesión, lo que evidentemente deberá producirse en beneficio del Japón.

Peró aun en las condiciones anormales que rigen en la hora actual, los intercambios comerciales entre los

paises del Pacífico y los Estados Unidos, existen medios susceptibles de mejorar e intensificar la colaboración económica filipino-nipona, a la espera de que la independencia de la posesión norteamericana haga funcionar las condiciones naturales, infinitamente más ventajosas para el Japón que para los Estados Unidos. Entre esos medios, el principal consiste en inducir a los productores filipinos a intensificar los cultivos de las materias primas más necesarias para las industrias del Japón, y principalmente el cultivo del algodón bruto.

Consideramos que los productores de las islas Filipinas se mostrarán tanto mejor dispuestos para ello, cuanto que desde ya el mercado norteamericano se reduce más cada día para las exportaciones insulares (manifestándose una creciente oposición entre los productores americanos contra la importación a Estados Unidos de los productos filipinos), y en los ambientes comerciales de Manila, se tiene de un día a otro mayor conocimiento del hecho de que, antes de poco, las ventajas naturales ofrecidas por el mercado japonés harán desviar las rutas comerciales de las islas Filipinas hacia los puertos nipones.

Para acelerar esa evolución, debe intentarse ajustar la política aduanera del Japón de modo que los productores de las islas Filipinas disfruten en aquella nación de un tratamiento preferencial recíproco".

Después de una hora se sesionará con los afiliados presentes.

Sección 15a. (Versalles). — Arregui 6312. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 16a. (CABA). — CABA 1056. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 17a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección de pre-candidatos a miembros titulares y suplementares del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 18a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección de pre-candidatos a miembros titulares y suplementares del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 19a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 20a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 21a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 22a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 23a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 24a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 25a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 26a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 27a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 28a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 29a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 30a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 31a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 32a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 33a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 34a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 35a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 36a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 37a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 38a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 39a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 40a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 41a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 42a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 43a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 44a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 45a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 46a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 47a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 48a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 49a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 50a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 51a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 52a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 53a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 54a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 55a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 56a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 57a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 58a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 59a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 60a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 61a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 62a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 63a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 64a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 65a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 66a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 67a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 68a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 69a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria el próximo sábado, a las 20.30 horas. O. del D.: Elección primaria de candidatos a miembros del Comité Ejecutivo, Comisión de Prensa y C. de Cuentas.

Sección 70a. (Villa Mitre). — Nazca 1831. Asamblea extraordinaria

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCOS Mutuos. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de Repuestos. Alfredo Flori, Lima 1519. U. T. 23 Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub.—V[30]6[934].

CAFES

CAFE TOSTADO "RIO QUINTO". En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub.—V[25]6[934].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO PLATA. PAGO LOS MEJORES precios. Cangallo 1382. 30 pub.—V[14]6[934].

COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILOS \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub.—V[11]7[934].

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes.

3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub.—V[17]6[934].

COMPRO. PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 CORRIENTES 3019. 30 pub.—V[20]6[934].

POLIZAS Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. ORO chafalona pago el máximo. SUIPACHA 540 30 pub.—V[24]6[934].

\$ 5.50 el Gramo

LE PAGARAN POR SU Y PLATINO ORO

LAMBIERTO Y BARRANCO DESEMPEÑAMOS POLIZAS SARANDI 131. U. T. (47, Cuyo 7461) (A una cuadra del Congreso) 30 pub. v. 26[6]934.

ORO \$ 5.85 el Gramo

FABRICA DE ALHAJAS "LA SUIZA"

ENTRE RIOS 374 U. T. 37-1728 30 pub. v. 26[6]934.

ORO COMPROBAMOS ORO BAJO. ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. Bdo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub.—V[30]6[934].

EDITORIA "LA VANGUARDIA"

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires, junio 8 de 1934.

Por resolución del Directorio, se cita a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de junio, a las 18 horas, en el local social, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del décimo primer ejercicio anual, correspondiente del 1º de mayo de 1933 al 30 de abril de 1934.

2º Autorización al Directorio para acreditar a la cuenta "Fondo de Reserva" el saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de siete directores titulares, cinco directores suplentes y tres sindicatos, por terminar su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Alejandro Castañeiras, secretario. v. 26[7]34.

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fábrica de alhajas. — Cerrito 318, casi esquina Sarmento. 30 pub. V[30]6[934].

ORO COMPROBAMOS AL MAS ALTO Precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 233. 30 pub.—V[4]7[934].

ALHAJAS, ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta 2.30 el gramo, plateado, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Retes, Cangallo 537. Tel. 33-2493. 30 pub. V[6]7[934].

DINERO OFRECIDO

AL CONTADO COMPRO CUALQUIER cantidad de mercaderías y realizar operaciones comerciales en general, recibo mercaderías en depósito y pago los derechos de Aduana, cobrando pequeña comisión. JUNIN 348. U. T. 47-6331. 15 pub. V[21]7[934].

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

DEPARTAMENTOS CALLE BALCON, tres piezas, alquiler módico. R. Peña 287. 15 pub.—V[24]6[934].

ELECTRICIDAD Y MECANICA

ABLO J. B. PIZZO, TALLER DE bobinajes y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. Telefónica 6977 Avenida (33) perm.

FABRICA DE PARAGUAS

NADIE QUIERE DESARMARSE

Arme Vd. también
Disponga de un buen
Paraguas, porque:
En las ciudades hay
que luchar
contra las inclemencias
del tiempo

FABRICA ARGENTINA
DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"
RIVADAVIA 888
30 pub. V[7]7[934].

FABRICA DE CAMISAS

A \$ 3 Y 4 HAGO CAMISAS FINAS, DE medida. Composturas y confecciones en general. Precios reducidos. U. T. 38-7323 — Cerrito 24. 15 pub.—V[20]6[934].

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2.—

DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO
REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

OPTICA Y FOTOGRAFIA

SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA DESCUENTO EN OPTICA
ANTEOJOS, LENTES 20%
TERMOMETROS, GEMELOS ETC.
CÁMARAS FOTOGRAFICAS 10%
REVELACIONES, COPIAS ETC.
ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

GRABADOS Y SELLOS de GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradores
Esmaltadas Fechadoras
para Puertas Perforadoras

ACUÑACION DE FICHAS y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

532 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PI DANSE CATALOGOS perm.

GUARDAPOLVOS y SACOS para PROFESIONALES

Casa ZAPATER FUNDADA EN EL AÑO 1904

Primera Fábrica Especialista de Guardapolvos y Sacos para Profesionales

Central: SARMIENTO 1700, esq. Rodríguez Peña

U. T. 35, Libertad 4226

Sucursal: SAN JUAN No. 2073. (al lado del Hospital Santa Lucía)

U. T. 23, Buen Orden 4307 20(v.18)6[934]

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS.

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES.

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENDE — MASAJISTA profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

Tintorerias MARTINEZ

Limpia y planchar 1 traje \$ 4
" " teñir 1 traje . . .

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982 U. T. 38, MAYO 4775 perm.

ZAPATERIAS

ZAPATERIA ORTOPEDICA. — SALA 149 Bs. As. — Especialidad en calzados para pies planos, cansados y dolidos. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. v. 30[6]34.

DIETIS

Lea y Difunda La Vanguardia

Etemérides

14 de junio

GOBIERNO ORIENTAL. (1825). — El ejército de los treinta y tres patriotas orientales que había reducido a los brasilienses, obligándolos a concentrarse en Montevideo y la Colonia, forma una junta en la Florida, declarando instalado el gobierno provisorio de la provincia Oriental del Río de la Plata.

LEOPARDI. (1837). — Muere Jacobo Leopardi, insigne poeta italiano nacido en Nápoles en 1789.

TRATADO DE EXTRADICION. (1865). — La República Argentina celebra con la del Estado Oriental un tratado sobre extradición de criminales.

CENTRO DE JUNÍN. (1896). — Fúndase el Centro de Junín, que tiene muy poca vida. Cuatro años más tarde se constituyó otra vez, por iniciativa de Juan B. Justo.

SANTIAGO RUSINOL. (1931). — Pintor, cuentista, poeta y autor dramático español, Santiago Rusinol muere el 14 de junio de 1931.

CINCUENTENARIO
DE LA MUERTE
DE ALBERDI

CONFERENCIAS RADIOTELÉFONICAS SOBRE ALBERDI

La segunda conferencia de este ciclo, estará a cargo del doctor Antonio V. Toledo, quien durante su actuación parlamentaria, presentó a la cámara de diputados, un proyecto de monumento a Alberdi. El doctor Toledo hablará a las 13.30 horas, por la estación Radio Porteña.

Esta noche, el escritor Juan José de Soiza Reilly, que forma parte de la Comisión nacional de homenaje a Alberdi, disertará sobre la vida del prócer en la estación Radio Splendid a las 20.30 horas.

Mañana, viernes 15, a las 18 horas, por la estación Radio Cultura, hará uso de la palabra el doctor Luis Méndez Calzada, miembro de la comisión, quién disertará sobre Alberdi y el derecho privado.

El sábado, a las 13.30 horas, por Radio Porteña, hablará el doctor Eduardo Augusto García, y el mismo día a las 18 horas, por la estación Radio Cultura, hablará el presidente de la comisión, doctor Adolfo S. Carranza.

En disertaciones posteriores, hablarán los miembros de la comisión, José R. Fierro, Ismael Bucich Escobar, y nuevamente los, anteriormente nombrados.

HOMENAJE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la sesión del 11 del corriente, celebrada por el Consejo nacional de educación, se resolvió que:

• 1º En todas las escuelas de su dependencia, se evocará el 19 de junio en curso, la memoria de Juan Bautista Alberdi.

2º En la escuela de la capital que lleva su nombre se efectuará un acto rememorativo, a cuyo efecto la Inspección general adoptará las resoluciones del caso.

VISITAS DE ESTUDIO

La Biblioteca "De Diego-Luoni" anexa al Centro de la Sa, auspició una visita de estudio al establecimiento La Vascongada, excursión que se realizará el sábado 16, a las 15 horas.

Pueden concurrir todas las personas que lo deseen. Punto de concentración: Pueyrredón y Bartolomé Mitre, a las 15.

Realizóse en la Casa del Pueblo el Acto Contra el Monopolio

Hablaron Justo, Iñigo Carrera y Coca

Con una nutrida concurrencia llevóse a cabo anoche, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el mitin en contra del monopolio de los transportes colectivos de pasajeros, organizado la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital.

En nombre de la Junta organizadora, abrió el acto el miembro de la misma, compañero Martín S. Casaretto, quien después de breves palabras alusivas, cedió la tribuna al concejal ingeniero Andrés Justo, el primero de los oradores designados.

El concejal Justo hizo un estudio profundo del problema de los transportes en la capital, abogando por la municipalización de los mismos. Destacó la actuación de la representación comunal socialista en defensa de los intereses de la colectividad en general y de la clase trabajadora en particular. Puso de relieve las irregularidades en la tramitación del informe sobre la coordinación, en el cual —diijo— no había una sola cifra, lo que revela la falta de estudio de un asunto de tan capital importancia.

Siguió en el uso de la palabra el concejal Héctor Iñigo Carrera, quien con frases energicas señaló los peligros del monopolio, y reseñó la lucha de los dos imperialismos —el yanqui y el inglés— que se disputan el predominio en la economía argentina. El monopolio —sostuvo— es incompatible con la coordinación racional. Es en realidad un pretexto. Eliminada la competencia, se aumentarán las tarifas.

Finalizó Carrera su interesante ex-

El Monopolio Privado del Transporte y los Socialistas

EL ACCIDENTE DEL "SAN PEDRO"

Rescatáronse los cadáveres del piloto y del radio-telegrafista

Nuestro corresponsal en Junín nos comunica que prosiguieron ayer las búsquedas en el lugar donde se hallan sumergidos los restos del trimotor "San Pedro", con el objeto de rescatar los cadáveres del piloto del avión y del radiotelegrafista del mismo, como asimismo intentar la extracción de la correspondencia.

Los rastros realizados dieron resultado a última hora, pues fué extraído el cadáver del piloto Carlos F. Lindenbergs, y momentos después el del radiotelegrafista James Raley.

Además, fué rescatada de las aguas la correspondencia que conducía el "San Pedro", que en total no alcanza a 30 kilogramos.

INICIARÁ NUEVOS CURSOS EL C. DE PROF. DE INGLÉS

Mañana viernes se iniciarán en el local de esta institución, Rivadavia 7060, los nuevos cursos para principiantes con horarios de mañana, tarde y noche.

Además existen algunas vacantes en el curso de perfeccionamiento que se dicta los lunes y jueves, de 18 a 19 y 30 horas.

Los horarios y el registro de inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría del Centro, Rivadavia 7060, diariamente, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Adscripción a zoología

Reunióse la comisión de integrar los profesores ingeniero agrónomo Lorenzo R. Parodi y doctores Francisco Rosenbusch y Angel Cabrera, designada a los efectos de juzgar los trabajos del adscripto a la cátedra de zoología, doctor Eduardo Del Ponte, resolviendo aconsejar la aprobación del segundo de dichos trabajos presentado por el mencionado adscripto, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación respectiva.

EXCURSIÓN DE ESTUDIOS

Mañana, viernes, los alumnos de 4º año, de veterinaria de esta Facultad, acompañados por el profesor doctor Aristides Machado y el jefe de trabajos prácticos doctor Néstor C. Estefanell, realizarán una excursión de estudio por la zona de los mataderos.

Se fijado como punto y hora de reunión, el pabellón que corresponde al laboratorio de inspección de carnes y productos alimenticios, a las 8 horas, del día mencionado.

MUTUALIDAD ESTUDIANTES DE BELLAS ARTES

En la asamblea general ordinaria realizada el 10 del corriente, se hizo cargo de la dirección de esta institución, la siguiente C. D.: presidente, Mario S. Vigliano; vice, 10. Aristobulo N. Triffletti; vice 20, Ana Guastavino; secretario, José Bernabé; pro, Francisco Busti; id. 20, Dora Dursus Carnanville; tesorero, Eligio Delfilippo; pro, Héctor Ludueña; id. 20, Olga Monserrat Ribot; revisores de cuentas: Eduardo Bermúdez, Hernan Cortés y Alicia Pardal.

Realizóse en la Casa del Pueblo el Acto Contra el Monopolio

Hablaron Justo, Iñigo Carrera y Coca

Continuando la sesión del lunes, reunióse ayer el concejo deliberante a los efectos de proseguir con la consideración del asunto, relacionado con la coordinación de transportes.

A las 15 horas, el presidente del concejo declaró abierta la sesión creyendo la palabra al miembro informante de la minoría de la comisión de tráfico y transporte, Germinal Rodríguez, cuyo discurso se había interrumpido al levantarse la reunión del lunes.

Effectuó Germinal Rodríguez diversas observaciones al despacho de la comisión designada por el intendente para el estudio del transporte de pasajeros en la ciudad de Buenos Aires, refutando las conclusiones obtenidas por dicha comisión.

Afirmó que si alguna causa de congestión de tráfico existe en el centro de la ciudad, es debida no precisamente a los colectivos y ómnibus, sino a los tranvías que constituyen un tapón en movimiento.

Ratificó después las afirmaciones que sobre el capital y las ganancias del Anglo, hizo en la sesión anterior el concejal socialista Andrés Justo.

Al terminar su discurso declaró que el Grupo al que pertenece, pondría su empeño para que esta cuestión se tratase dentro de la órbita municipal,

pero que creía difícil esta solución y que como era necesario buscarla, si no podía salir del concejo, apoyaría que se derivara el asunto a otro terreno, neutro, según Rodríguez.

Al finalizar la disertación de este concejal, el cuerpo pasó a cuarto intermedio por 30 minutos, reanudándose la sesión a las 18.25.

Hizo uso de la palabra en primer término el concejal radical de la Av. de Mayo, Rial. Confesó este orador que el Grupo a que pertenece no sabía aún qué actitud tomar, pero que entendía que el problema del tráfico era una cuestión que correspondía exclusivamente al fuero municipal, siendo indiscutible a este respecto, agregó, la tesis sostendida por el miembro informante de la mayoría de la comisión de interpretación, concejal Florini.

Dijo más adelante que los datos aportados por el secretario de la intendencia al curso del debate, hacían que se trepidase antes de dar un voto de desconfianza al intendente, pese a que existe desconfianza hacia quien

Continuando su campaña contra el monopolio privado del transporte, la Federación Socialista de la Capital ha organizado los siguientes actos para el domingo 17, a las 17 y 30 horas:

Además la J. E. ha organizado para el domingo 17 a las 17 y 30 horas, con el mismo tema, los siguientes actos callejeros:

1a. Villa Luro — En RIVADAVIA y GENERAL PAZ. — Oradores: Arturo C. Vainstok, Alberto I. Murphy y concejal Héctor Iñigo Carrera.

2a. Caballito Norte. — En RIVADAVIA Y ROJAS. — Oradores: Juan Guidi, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Francisco Pérez Leirós.

3a. Villa Luro — En VARELA y AVENIDA DEL TRABAJO. — Oradores: José M. González, Martín S. Casaretto y concejal Fernando J. Ghi.

4a. Villa Pueyrredón — En GENERAL ARTIGAS y LARSEN. — Oradores: Manuel Iglesias, Arturo L. Ravina y concejal Bartolomé A. Florin.

5a. — En VIEYTES y CASEROS. — Oradores: Juan A. Ernesto, concejal Miguel Navas y diputado nacional Rómulo Boglioli.

CARTELES

Los carteles anunciantes de estos actos deberán ser retirados por los centros correspondientes hoy, jueves 14, de la secretaría de la Federación.

El Pequeño Libro Socialista

Legislación del Trabajo

por CARLOS MORET (h.)

Nuestro compañero Carlos Moret (h.), ha escrito para la colección de "El Pequeño Libro Socialista", un enjundioso y conciso tratadito sobre el significado de la legislación del trabajo dentro del actual régimen social, sus orígenes, progresos y direcciones futuras.

Se conoce la versación que el autor tiene en tal materia. Sus compilaciones de leyes obreras, sus conferencias acerca de la cuestión, demuestran una familiaridad con todos los esfuerzos realizados en el sentido de consolidar el Nuevo Derecho, que así se llama a la legislación social que, desde las mismas entrañas de nuestra organización económica, va creando un mundo más habitable y justo.

Comienza Moret por plantear estas cuestiones: ¿Qué representan las leyes obreras comparadas con el resto de la legislación burguesa? ¿Representan ellas sólo un capítulo de la legislación común o son acaso la iniciación real de un nuevo derecho destinado a expandirse en el futuro y a regir una sociedad distinta a la actual?

Antes de contestar tales problemas, el autor del folleto que comentamos, compendia la historia de las leyes obreras, desde los primeros temidos esfuerzos del Estado para frenar la voracidad y explotación de los industriales, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, hasta las presentes luchas sociales en que la clase trabajadora, ya organizada y consciente de sus derechos, no espera nada del humanitarismo del mundo industrial y reclama por vías legislativas la sanción de un nuevo derecho.

Después de esta revisión histórica, Moret dice que en mérito a tales antecedentes "podemos desde ya afirmar que la legislación del trabajo no es un mero aspecto de la legislación burguesa, sino que ha surgido dentro de la consecuencia de la actual organización económica social, con caracteres propios que la asigan una personalidad definida. Y también podemos considerar que ella representa realmente la iniciación de una nueva dirección o por lo menos de una nueva aplicación del pensamiento jurídico, destinada a expandirse y constituir las bases sobre las que se asentará el derecho del futuro que regirá al nuevo orden social".

Comienza el documento por expresar la completa adhesión de los trabajadores de esa red telefónica, al proyecto —que consideran de incalculables beneficios para el país y para los abonados—.

El objeto esencial de la nota es llamar la atención legislativa acerca de la necesidad de contemplar y garantizar los legítimos intereses de los miles de empleados y obreros ocupados en la gran función pública de atender administrativa y técnicamente las comunicaciones telefónicas del país, y que podrían sufrir perjuicios, si la ley no tomara una prudente y necesaria intervención en su favor.

Afirmar que prefieren ser servidores del Estado argentino antes de explotados por empresas capitalistas extranjeras; pero, temen que, en la reorganización del personal que necesariamente deberá producir la incorporación a la administración pública de los nuevos servicios, pudiera no tener en cuenta sus legítimos derechos y antigüedad.

Comienza el documento por expresar la completa adhesión de los trabajadores de esa red telefónica, al proyecto —que consideran de incalculables beneficios para el país y para los abonados—.

Como se ve, se trata de una interesante y auspiciosa colaboración entre los representantes del pueblo y los empleados y obreros de las empresas privadas que explotan servicios públicos.

Nos es grato comprobar, con este ejemplo, la madurez, cada vez mayor, de los hombres del trabajo, para la comprensión de los grandes problemas públicos y su contribución eficiente para solucionarlos.

HA SIDO INTERVENIDA LA CONTADURÍA G. DE LA MUNICIPALIDAD

INAUGURÓSE EL NUEVO MERCADO DE CONCENTRACIÓN DE PESQUERO

En las cercanías de la estación Barracas, del ferrocarril Sud, fue inaugurado ayer con una sencilla ceremonia, el nuevo mercado de concentración de pescado, asistiendo al acto varios concejales, entre ellos los representantes socialistas Ghi y González Porcel, numerosos funcionarios municipales y miembros de las sociedades de fomento de las zonas vecinas.

Este nuevo mercado, reemplazará al que funcionaba en el edificio de Pasco Colón y Bullrich, carente de las comodidades necesarias para las tareas que debía llenar.

Al finalizar la disertación del concejal Dufour, siendo las 19.55 horas, el cuerpo resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 17 del lunes.

Ratificó después las afirmaciones que sobre el capital y las ganancias del Anglo, hizo en la sesión anterior el concejal socialista Andrés Justo.

Al terminar su discurso declaró que el Grupo al que pertenece, pondría su empeño para que esta cuestión se tratase dentro de la órbita municipal,

pero que creía difícil esta solución y que como era necesario buscarla, si no podía salir del concejo, apoyaría que se derivara el asunto a otro terreno, neutro, según Rodríguez.

Al finalizar la disertación de este concejal, el cuerpo pasó a cuarto intermedio por 30 minutos, reanudándose la sesión a las 18.25.

Hizo uso de la palabra en primer término el concejal radical de la Av. de Mayo, Rial. Confesó este orador que el Grupo a que pertenece no sabía aún qué actitud tomar, pero que entendía que el problema del tráfico era una cuestión que correspondía exclusivamente al fuero municipal, siendo indiscutible a este respecto, agregó, la tesis sostendida por el miembro informante de la mayoría de la comisión de interpretación, concejal Florini.

Dijo más adelante